

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud

Informe Anual
del Sistema Nacional
de Salud 2018

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud

Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2018

Edita:

MINISTERIO DE SANIDAD
Secretaría General Técnica
Pº del Prado, 18-20. 28014 Madrid

NIPO: 133-20-031-6

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Índice

Introducción	5
Resumen	7
7 Prestación Farmacéutica	11
7.1 Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS	11
7.1.1 Medicamentos incluidos en el año 2017	12
7.1.2 Total de medicamentos incluidos a 31 de diciembre de 2017	22
7.1.3 Medicamentos huérfanos incluidos	27
7.1.4 Total de productos sanitarios incluidos a 31 de diciembre de 2017	29
7.2 Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia	30
7.2.1 Gasto farmacéutico	30
7.2.2 Recetas facturadas	32
7.2.3 Gasto medio por receta	33
7.2.4 Gasto por habitante	34
7.2.5 Recetas por habitante	35
7.2.6 Consumo por grupos de facturación	36
7.2.7 Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	37
7.2.8 Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-	38
7.2.9 Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	40
7.2.10 Consumo de medicamentos genéricos	42
7.2.11 Consumo de productos sanitarios	46
7.3 Prestación farmacéutica hospitalaria	48
7.3.1 Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	48
7.3.2 Consumo por subgrupos químicos -ATC4-	48

7.3.3	Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	49
7.4	Consumo de medicamentos biosimilares	50
7.5	Consumo de medicamentos huérfanos	52
7.6	Oficinas de farmacia	53
7.7	Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS	57
7.7.1	Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)	57
7.7.2	Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas	58
	Índice de Tablas	59
	Índice de Gráficos	61
	Abreviaturas, acrónimos y siglas	63
	Fuentes	65
	Equipo de Trabajo	67

Introducción

Este documento corresponde al capítulo de “Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud” del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2018¹. Individualizar los capítulos tiene como propósito facilitar su uso de forma independiente y hacer más visible su contenido ayudando así a su difusión.

Cada documento se acompaña de:

Resumen

Índice de tablas y gráficos

Relación de abreviaturas, acrónimos y siglas

Fuentes

Equipo de trabajo

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2018.

En el informe, junto con la Subdirección General de Información Sanitaria, ha participado la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia a través de la Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, a la que agradecemos la colaboración prestada.

¹ El Informe Anual del SNS 2018 es la entrega número quince de la serie iniciada en 2003. Los Informes Anuales del Sistema Nacional de Salud están disponibles en la página electrónica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Resumen

Prestación Farmacéutica

Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS

- A 31 de diciembre de 2017 el número de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, es de 20.377; de estas, 17.616 son en envase normal, de las cuales 14.755 son dispensables a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) en oficinas de farmacia. El 45,9% de las presentaciones que pueden dispensarse en oficinas de farmacia (6.775) pertenecen a grupos de medicamentos de aportación reducida para el tratamiento de enfermedades crónicas.
- Un 29% de las presentaciones incluidas en la financiación pública (5.886) corresponden a medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso, seguido del 18% de presentaciones de medicamentos (3.673) para el sistema cardiovascular.
- De las 20.377 presentaciones financiadas, 12.122 son genéricos y 113 biosimilares.
- A 31 de diciembre de 2017 hay 91 presentaciones de medicamentos huérfanos incluidas en la financiación correspondientes a 50 principios activos.
- En el año 2017 se incluyeron en la financiación pública 1.450 nuevas presentaciones de medicamentos, independientemente de su comercialización, de las cuales un 74% son medicamentos genéricos. Se han incluido por primera vez en la financiación 37 nuevos principios activos, entre los que se encuentran importantes novedades farmacológicas.
- Los productos sanitarios financiados por el SNS, a 31 de diciembre de 2017, son 4.723, de los cuales el 36% tienen establecida aportación reducida para los colectivos no exentos de aportación.

Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS

- El gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS en 2017 se sitúa en 10.620 millones de euros. La factura crece respecto a 2016, pero se mantiene por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2017 el gasto farmacéutico ha disminuido un 16,4%.
- El gasto medio por receta en 2017 es de 11,2 euros, creciendo 0,2 euros sobre 2016; aunque sigue siendo inferior al gasto medio del año 2010 (12,7 euros) y del año 2011 (11,4 euros).
- El gasto por habitante y año se sitúa en 2017 en 228 euros, un 2,6% más que en 2016. Entre 2010 y 2017 ha disminuido un 15,6%.
- El consumo de recetas por habitante se sitúa en el año 2017 en 20,3, un 0,5% más que en 2016. Entre 2010 y 2017 el consumo de recetas por habitante y año disminuye un 4,4% debido al descenso del número de recetas facturadas.
- El subgrupo terapéutico de mayor consumo en el año 2017 en número de envases a través de recetas médicas del SNS es el de Analgésicos (N02), que supone el 10,2% del total de medicamentos. El grupo de Fármacos usados en diabetes (A10) es el que factura un mayor importe, el 12,2% del total.
- El subgrupo químico de mayor consumo en número de envases a través de recetas médicas del SNS corresponde a los medicamentos antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC). El Omeprazol, fármaco de elección de este grupo, es el principio activo de mayor utilización (50 millones de envases; supone el 5,3% del total de medicamentos), aunque ha disminuido un 5% su

consumo respecto a 2016; su dosis por habitante y día es de 94,2 y su coste tratamiento día de 0,1 euros.

- El subgrupo químico que mayor importe factura a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, corresponde a los hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa, 550 millones de euros, un 4,6% del total de medicamentos. En el segundo puesto se sitúa el subgrupo de Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales, con una facturación de 514 millones de euros y un crecimiento respecto al año 2016 del 10%.
- El hipolipemiente Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en importe, 311 millones de euros, que representa el 2,6% del total facturado en medicamentos. Ha tenido en 2017 un incremento del 5,4% sobre 2016.
- El consumo de medicamentos genéricos alcanza una cuota del 46,4% del total de los envases de medicamentos facturados y un 22,2% del importe. Entre 2010 y 2017 el consumo en número de envases ha aumentado un 73% y el porcentaje en importe se ha duplicado. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo en envases de presentaciones genéricas, seguido del Paracetamol y la Simvastatina. Con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas se encuentra la Atorvastatina, seguida del Omeprazol y Pantoprazol.
- Los absorbentes para la incontinencia de orina, son los productos sanitarios de mayor consumo en envases (8,1 millones) y en importe (313,6 millones de euros), suponen el 42% y 58,3% respectivamente del total de los productos sanitarios. Le siguen en consumo los apósitos estériles y los productos de ostomía.

Prestación farmacéutica hospitalaria

- En el año 2017 los Agentes antineoplásicos (L01) es el subgrupo terapéutico de mayor consumo a Precio de Venta de Laboratorio (PVL) en los hospitales de la red pública del SNS, suponen el 21,2% del consumo total de medicamentos. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 20,3% y los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 18,9%.
- El subgrupo químico de los inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (L04AB) es el de mayor consumo a PVL en el año 2017, ha supuesto el 10,4% del consumo total de medicamentos y ha tenido un crecimiento sobre 2016 de un 4,2%. Los Anticuerpos monoclonales (L01XC) ocupan la segunda posición con el 9,3% del consumo total.
- El inmunosupresor Adalimumab es el que tiene el mayor consumo a PVL, supone el 4,5% del total de medicamentos. En el segundo puesto se encuentra la combinación de Sofosbuvir y Ledipasvir para el tratamiento de la hepatitis C con el 3,8% del consumo. Y el tercer lugar se encuentra otro inmunosupresor, Infliximab, con el 2,5% del consumo total.

Medicamentos biosimilares

- En los hospitales de la red pública del SNS los biosimilares del inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, son los que han tenido mayor consumo a PVL, y representan el 43,8% sobre el consumo total de ese principio activo (medicamentos biológicos y biosimilares). El inmunoestimulante Filgrastim tiene el mayor porcentaje de su consumo en medicamentos biosimilares, tanto en PVL como en envases, un 90,4% y 88,4% respectivamente.
- En el consumo a través de recetas médicas del SNS, los medicamentos biosimilares de Insulina glargina para el tratamiento de la diabetes, tienen la mayor facturación en importe y en envases, y representan el 7,4% del PVL y 7,2% de los envases del total de Insulina glargina.

Medicamentos huérfanos

- El consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS de medicamentos huérfanos representa sobre el total del gasto hospitalario un 10,3%. En 2017 ha habido un mayor consumo de estos medicamentos en relación a 2016, con un incremento del 6,7%. La Lenalidomida para el tratamiento

de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico es el principio activo de mayor consumo, seguido del inmunosupresor Eculizumab.

Oficinas de farmacia

- 22.036 oficinas de farmacia colaboran en la prestación farmacéutica del SNS y facturan una media mensual de 79 millones de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos.
- En España hay de media una farmacia por cada 2.113 habitantes. Melilla y Ceuta son las comunidades que por farmacia tienen mayor número de habitantes (3.915 y 3.540 respectivamente), mientras que en Navarra y Castilla y León la población por farmacia es menor (1.070 y 1.489).
- La venta media mensual por oficina de farmacia, con cargo a los fondos públicos, es de 48.093 euros. Ceuta tiene la mayor venta mensual por oficina de farmacia con 81.244 euros, mientras que las farmacias de Navarra las ventas descienden a 22.819 euros.

Laboratorios farmacéuticos y Ofertantes de productos sanitarios

- De los 350 laboratorios ofertantes farmacéuticos en 2017, que han tenido consumo de medicamentos a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS, 5 laboratorios concentran el 25,9% de los envases y el 24,6% del importe. 50 laboratorios facturan el 82% de los envases y del importe.
- De los 122 ofertantes que han facturado productos sanitarios en 2017 a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, tan sólo 5 ofertantes facturan el 52,6% de los envases y el 66,7% del importe.

7 Prestación Farmacéutica

La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Esta prestación se rige por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio².

En el caso de pacientes no hospitalizados, incluye la indicación, prescripción y dispensación de los siguientes productos:

- Los medicamentos para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de acuerdo con lo dispuesto por las normas europeas que establecen los procedimientos comunitarios para la autorización y control de los medicamentos de uso humano.
- Los productos sanitarios que dispongan del correspondiente marcado de conformidad europea (CE) y para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS.
- Las fórmulas magistrales y los preparados oficinales elaborados por las oficinas de farmacia de acuerdo con lo establecido en el Formulario Nacional y que cumplan las normas de la Real Farmacopea Española, así como la normativa vigente sobre las normas para su correcta elaboración y control de calidad, en las condiciones pactadas en los correspondientes conciertos suscritos entre las administraciones sanitarias autonómicas y las oficinas de farmacia.
- Las vacunas individualizadas antialérgicas y las vacunas individualizadas bacterianas, preparadas con agentes inmunizantes, a concentración y dilución específica en base a la correspondiente prescripción facultativa para un paciente determinado, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de pacientes hospitalizados, la prestación farmacéutica incluye los productos farmacéuticos que necesiten los pacientes de acuerdo a lo establecido en la cartera de servicios comunes de atención especializada.

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2017 han colaborado un total de 22.036.

7.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Los medicamentos y productos sanitarios deben ser incluidos en la financiación pública del SNS para que formen parte de la prestación farmacéutica. El procedimiento para la financiación pública está regulado en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Para la inclusión de un medicamento en la financiación pública se requiere que esté debidamente autorizado y corresponde al Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del SNS y sus condiciones de financiación. Se efectúa una financiación selectiva de medicamentos en función de su utilidad terapéutica y de su necesidad para mejorar la salud de los ciudadanos.

²<http://boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8343.pdf>

Como medida complementaria a la decisión sobre la financiación pública, se realiza la intervención sobre el precio de los medicamentos y productos sanitarios, imprescindible para la sostenibilidad del sistema sanitario. Corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad, la fijación del precio industrial máximo de los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2017³

Total de medicamentos incluidos

En el año 2017 se han incluido un total de 1.450 presentaciones de medicamentos en la financiación pública del SNS. De estas presentaciones 1.388 son envases normales (95,7%) y 62 envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). De las presentaciones en envase normal, 1.094 corresponden a medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y 294 son medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de farmacias y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados).

Tabla 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017

GRUPO ATC1	Envase Normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A - Tracto alimentario y metabolismo	90	6	2	98
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	22	42	21	85
C - Sistema cardiovascular	361	22	14	397
D - Dermatológicos	3	-	-	3
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	49	12	-	61
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	13	12	-	25
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	59	82	13	154
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	39	89	-	128
M - Sistema musculoesquelético	110	5	3	118
N - Sistema nervioso	301	12	9	322
P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	4	-	-	4
R - Sistema respiratorio	29	2	-	31
S - Órganos de los sentidos	8	1	-	9
V - Varios	6	9	-	15
Subtotal	1.094	294	62	1.450
Total	1.388			

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Según la clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC)⁴, el grupo anatómico que ha tenido mayor número de inclusiones es el grupo C (sistema cardiovascular) con 397 presentaciones, en el que

³ Los datos que se facilitan como medicamentos incluidos en la financiación pública, corresponden a presentaciones de medicamentos con resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2017, independientemente de su comercialización.

⁴ La clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC) es un sistema de codificación de los medicamentos, según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en cinco niveles: el primer nivel (ATC1) es el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

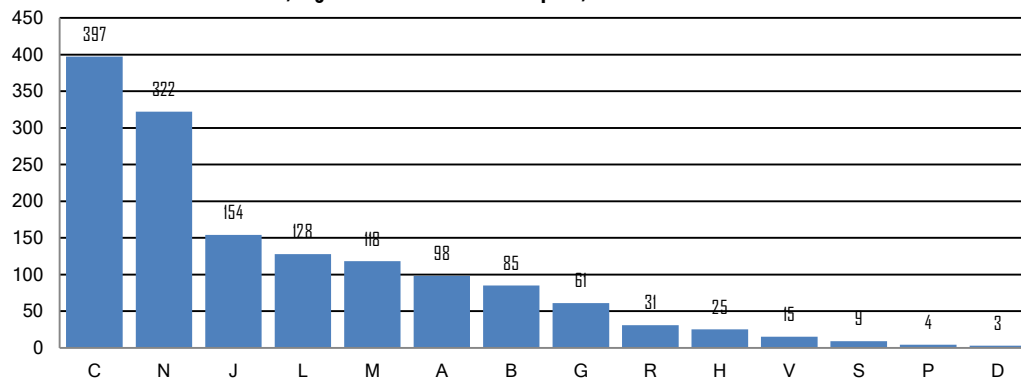
Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto.

hay que destacar el gran número de incorporaciones en 2017 de presentaciones genéricas de Olmesartán medoxomilo/Hidroclorotiazida (68), Rosuvastatina (54) o Ivabradina (45). Los primeros genéricos de Ivabradina se incluyeron en la financiación en enero 2017, de Rosuvastatina en 2016 y Olmesartán/Hidroclorotiazida en 2015.

El segundo grupo anatómico con mayores inclusiones es el N (sistema nervioso) (322), en el que siguen incorporándose presentaciones genéricas de Venlafaxina (33) y Zonisamida (26).

Perteneciente al grupo M (sistema musculoesquelético) se encuentra el antiinflamatorio no esteroideo Etoricoxib (M01AH05), que es el principio activo que ha tenido mayor número de presentaciones incluidas en la oferta en 2017, 88 presentaciones.

Gráfico 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017



Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

En la prestación farmacéutica ambulatoria, la aportación de los usuarios y sus beneficiarios viene determinada por lo dispuesto en el artículo 102 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Conforme a su redacción sólo la prestación farmacéutica ambulatoria que se dispense por medio de receta médica oficial u orden de dispensación a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario. Para los medicamentos que deben ser dispensados por los servicios de farmacia de hospitales el usuario no tiene que efectuar aportación.

En el caso de dispensación a través de oficinas de farmacia, se establece que excepto los usuarios que pertenecen a los colectivos exentos de aportación (tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y para colectivos menos favorecidos como son: los parados de larga duración y sus beneficiarios, personas perceptoras de pensiones no contributivas y de rentas de integración social, así como los afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica), el resto de los colectivos abonan un porcentaje del precio del medicamento según les corresponda en función del nivel de renta, y se delimitan unos topes máximos de aportación mensual para los pensionistas y sus beneficiarios.

Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida y en estos casos, los usuarios abonan un 10% del precio del medicamento con un máximo de 4,24 euros por envase.

De las 1.094 presentaciones de medicamentos incluidas en 2017 en la prestación farmacéutica y que son facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, un 42,5% (465

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico.

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico.

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico.

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

presentaciones) son de aportación reducida. Todas las presentaciones que se han incluido en el grupo L (agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), tienen aportación reducida. Los grupos R (sistema respiratorio) y N (sistema nervioso) son los siguientes en porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (79,3% y 67,4%). Entre las presentaciones de aportación reducida se encuentran algunas con precio de venta al público próximo a los 750 euros conteniendo como principio activo Deferasirox (V03AC03), o Folitropina delta (G03GA10) y Fulvestrant (L02BA03) próximos a los 500 euros.

Tabla 7-2 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017

GRUPO ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducida s/Total
A - Tracto alimentario y metabolismo	80	10	90	11,1
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	21	1	22	4,5
C - Sistema cardiovascular	197	164	361	45,4
D - Dermatológicos	2	1	3	33,3
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	42	7	49	14,3
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	8	5	13	38,5
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	59		59	0,0
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores		39	39	100,0
M - Sistema musculoesquelético	104	6	110	5,5
N - Sistema nervioso	98	203	301	67,4
P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	2	2	4	50,0
R - Sistema respiratorio	6	23	29	79,3
S - Órganos de los sentidos	8		8	0,0
V - Varios	2	4	6	66,7
Total	629	465	1.094	42,5

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. s/Total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Nuevos principios activos incluidos

En 2017 se incluyeron, por primera vez en la financiación del SNS, 37 nuevos principios activos correspondientes a 78 presentaciones de medicamentos. De estos principios activos, hay 7 designados como medicamentos huérfanos pertenecientes al grupo A (tracto alimentario y metabolismo), y al grupo L (agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) que se detallan en su apartado específico.

El grupo L es el que tiene mayor número de novedades farmacológicas (9), entre los que se encuentran innovaciones importantes como el Palbociclib y Ribociclib para el tratamiento del cáncer de mama metastásico o localmente avanzado.

De los nuevos principios activos incluidos, 8 son medicamentos biológicos, entre los que se encuentran Sebelipasa Alfa, el primer tratamiento autorizado para una enfermedad metabólica rara debido a la deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Teduglutida para el tratamiento del síndrome de intestino corto, y Reslizumab para el tratamiento adicional en pacientes adultos con asma eosinofílica grave no controlada.

Para el tratamiento de la hepatitis C crónica en el grupo J (antiinfecciosos para uso sistémico), se han incluido 3 asociaciones de antivirales. Y para el tratamiento de la infección por VIH destacar la asociación Emtricitabina/Tenofovir alafenamida que mejora la tolerancia.

De las 78 nuevas presentaciones, 49 son de dispensación hospitalaria y 29 pueden ser dispensadas mediante receta médica del SNS en oficinas de farmacia, de las cuales 10 están sujetas a reservas singulares⁵ a través de visado, en sus condiciones de prescripción y dispensación.

Tabla 7-3 Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2017

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
A - Tracto alimentario y metabolismo	A12CX91	DIHIDROGENOFOSFATO DE SODIO MONOHIDRATO	2	Receta Médica
	A16AB14	SEBELIPASA ALFA	1	Uso Hospitalario-Huérfano-Biológico
	A16AX08	TEDUGLUTIDA	1	Uso Hospitalario-Huérfano-Biológico
	A16AX09	GLICEROL, FENILBUTIRATO	1	Uso Hospitalario-Huérfano
	A16AX10	ELIGLUSTAT	1	Uso Hospitalario-Huérfano
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AC27	SELEXIPAG	8	Uso Hospitalario
C - Sistema cardiovascular	C02AC02	GUANFACINA	4	Diagnóstico Hospitalario-Visado
	C03XW91	UREA	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	C07FX06	CARVEDILOL IVABRADINA	6	Receta Médica
	C10BX09	ROSUVASTATINA AMLODIPINO	4	Receta Médica
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03AA10	GESTODENO ETINILESTRADIOL	4	Receta Médica
	G03CC07	ESTRÓGENOS CONJUGADOS BAZEDOXIFENO	1	Receta Médica-Visado
	G03GA10	FOLITROPINA DELTA	3	Receta médica-Diagnóstico Hospitalario-Visado
	G04BD06	PROPIVERINA	1	Receta Médica
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H05BX04	ETELCALCETIDA	3	Uso Hospitalario
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	J01DD52	CEFTAZIDIMA AVIBACTAM	1	Uso Hospitalario
	J05AP56	SOFOSBUVIR VELPATASVIR VOXILAPREVIR	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	J05AR17	EMTRICITABINA TENOFOVIR ALAFENAMIDA	2	Uso Hospitalario
	J05AP57	GLECAPREVIR PIBRENTASVIR	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	J05AP55	SOFOSBUVIR VELPATASVIR	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria

⁵ Real Decreto 618/2017, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/05/12/pdfs/A20609-20610.pdf>

	J07AH08	ANTÍGENO OLIGOSACARIDO MENINGOCOCO GRUPO A ANTÍGENO OLIGOSACARIDO MENINGOCOCO GRUPO C ANTÍGENO OLIGOSACARIDO MENINGOCOCO GRUPO W135 ANTÍGENO OLIGOSACARIDO MENINGOCOCO GRUPO Y	1	Receta Médica-SCP-Dispensación Hospitalaria-Biológico
	J07AH08	ANTÍGENO POLISACARIDO MENINGOCOCO GRUPO A ANTÍGENO POLISACARIDO MENINGOCOCO GRUPO C ANTÍGENO POLISACARIDO MENINGOCOCO GRUPO W-135 ANTÍGENO POLISACARIDO MENINGOCOCO GRUPO Y	1	Receta Médica-SCP-Dispensación Hospitalaria-Biológico
	J07BM03	PAPILOMAVIRUS (TIPOS HUMANOS 6, 11, 16, 18, 31, 33, 45, 52, 58)	1	Receta Médica-SCP-Dispensación Hospitalaria-Biológico
	J07CA09	Difteria-Haemophilus influenzae B-pertussis-poliomiellitis-tétanos-hepatitis B	1	Receta Médica-SCP-Dispensación Hospitalaria-Biológico
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC27	OLARATUMAB	2	Uso Hospitalario-Huérfano-Biológico
	L01XE14	BOSUTINIB	2	Uso Hospitalario-Huérfano
	L01XE24	PONATINIB	3	Uso Hospitalario-Huérfano
	L01XE26	CABOZANTINIB	3	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	L01XE33	PALBOCICLIB	3	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	L01XE42	RIBOCICLIB	3	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	L01XX24	PEGASPARGASA	1	Uso Hospitalario
	L04AA29	TOFACITINIB	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	L04AA37	BARICITINIB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
N - Sistema nervioso	N04BX04	OPICAPONA	1	Receta Médica
R - Sistema respiratorio	R03DX08	RESLIZUMAB	2	Uso Hospitalario-Biológico
S - Órganos de los sentidos	S01XA18	CICLOSPORINA	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	S02BA08	FLUOCINOLONA	1	Receta Médica
V - Varios	V01AA03	ALERGENO DE DERMATOFAGOIDES FARINAE ALERGENO DE DERMATOFAGOIDES PTERONISSIMUS	2	Receta Médica-Visado
Total	37		78	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El Precio de Venta del Laboratorio (PVL) medio de todas las presentaciones incluidas en la financiación pública en el año 2017 ha sido de 184 euros, aumentando un 18,7% sobre el PVL medio de 2016. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 19,3 euros, que corresponde a un Precio de Venta al Público (PVP) medio de 29,1 euros y, en el caso de los medicamentos

hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 690,1 euros.

En 6 años, el precio medio total a PVL de los medicamentos que se han incluido cada año en la prestación farmacéutica del SNS se ha incrementado un 174%, de 67,2 euros en 2012 a 184 euros en 2017.

Tabla 7-4 Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017

AÑO	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	TOTAL
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
2012	19,4	29,8	273,3	67,2
2013	17,3	26,5	279,8	57,5
2014	23,7	35,3	517,7	121,9
2015	31,4	47,1	593,5	163,1
2016	44,6	57,7	584,3	155,0
2017	19,3	29,1	690,1	184,0

Observaciones: EC = Envase clínico. UH = Uso hospitalario. SCP = Sin cupón precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP - IVA = Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

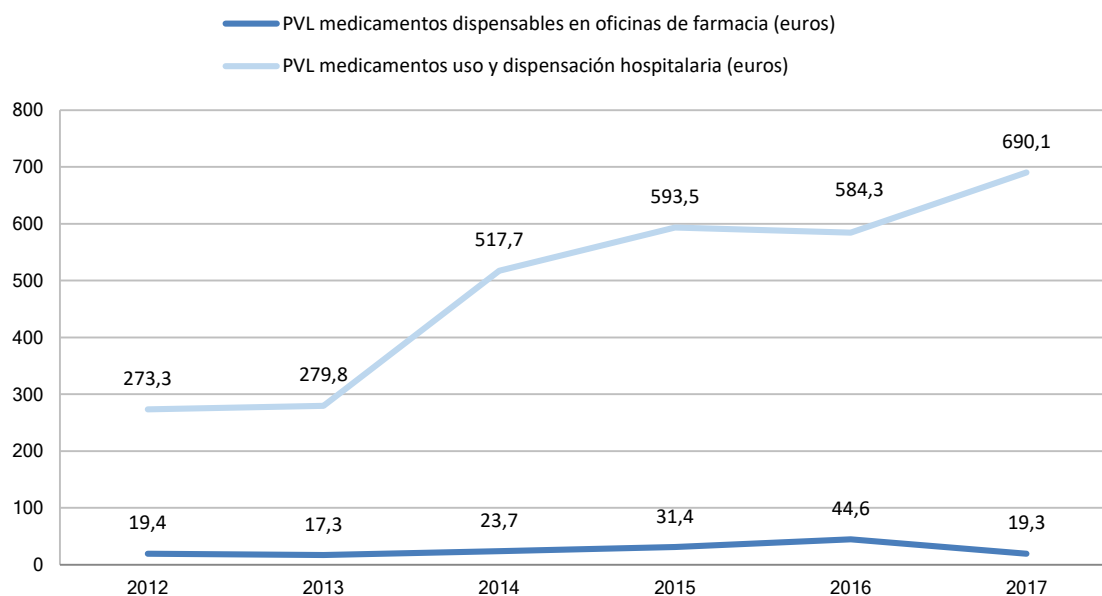
Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación en los últimos 6 años. En 2014 los PVL medios se incrementaron debido a la especificidad de medicamentos que entraron a formar parte de la prestación farmacéutica. Este incremento fue muy notable en los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, ya que de un PVL en 2013 de 279,8 pasó a 517,7 euros en 2014. Hay que resaltar que en 2014 se incluyeron, entre otros, nuevos medicamentos con precio muy elevado para el tratamiento de patologías graves como la hepatitis C (Simeprevir y Sofosbuvir), para determinados tipos de fibrosis quística (Ivacaftor) o para el tratamiento del mieloma múltiple (Pomalidomida). En 2015 se continuó con la inclusión de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C (Daclatasvir, Dasabuvir, asociación de Sofosbuvir y Ledipasvir, y de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir), así como otros medicamentos con un alto coste como el radioisótopo antitumoral Radio 223, los agentes antineoplásicos (Ruxolitinib y Obinutuzumab), o el Ácido cólico para el tratamiento de las personas con anomalía genética que les impide producir bilis, entre otros. En 2016 destacan entre los medicamentos con elevado precio, los agentes antineoplásicos Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica, Olaparib en el cáncer de ovario, Vismodegib para el tratamiento de pacientes con carcinoma de células basales y Cobimetinib para el tratamiento de pacientes con melanoma, así como la combinación de 2 antivirales Elbasvir y Grazoprevir para el tratamiento de la infección por hepatitis C crónica, entre otros. En 2017 hay que resaltar entre los medicamentos con elevado precio que se han incluido en la financiación, los huérfanos Teduglutida único tratamiento para el síndrome de intestino corto, Eliglustat indicado en la enfermedad de Gaucher y la Sebelipasa alfa para la terapia de sustitución enzimática en pacientes con deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Cabozantinib para el tratamiento del carcinoma de células renales y las combinaciones de los antivirales Sofosbuvir/velpatasvir y Glecaprevir/pibrentasvir para el tratamiento de hepatitis C crónica en adultos.

Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia han tenido en 2017 una disminución de su PVL del 56,7%. En 2016 se incorporaron presentaciones de alto coste, como las del nuevo principio activo Pasireotida indicado en el tratamiento de pacientes adultos con acromegalia, así como otras presentaciones de Pegvisomant o Paliperidona. En 2017 se ha incluido alguna presentación de precio elevado conteniendo como principio activo Deferasirox para el tratamiento de la sobrecarga crónica de hierro debida a transfusiones sanguíneas, así como Folitropina delta indicado en la estimulación ovárica controlada para técnicas de reproducción asistida, pero en general en 2017 los precios de las

presentaciones incluidas en la financiación dispensables en oficinas de farmacia han sido más bajos que en 2016.

Gráfico 7-2 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos genéricos incluidos

Los medicamentos genéricos tienen la misma calidad y eficacia que el correspondiente medicamento original, cuya patente ha caducado. Tienen la ventaja de su seguridad porque se denominan con el nombre del principio activo y llevan a continuación de su nombre las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico), aunque hay algunas excepciones que se comercializan con la denominación de una marca. Los medicamentos genéricos tienen un precio inferior, ya que no repercuten las inversiones realizadas en la investigación y desarrollo del medicamento. Así pues, contribuyen a racionalizar el gasto público, sin disminuir la calidad y la eficacia de la prestación farmacéutica, fomentan la competencia y promueven que los medicamentos de marca bajen sus precios. Además, benefician a los usuarios a los que les corresponde abonar aportación, al tener un coste menor.

Del total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública en 2017, un 74% corresponde a medicamentos genéricos, siendo el PVL medio para estos medicamentos de 77,5 euros. Los medicamentos no genéricos suponen el 26% del total y su precio medio se eleva a 487,1 euros, 6,3 veces más que el PVL del medicamento genérico.

Tabla 7-5 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017

	Número de presentaciones	% S/Total	PVL medio (euros)
Genéricos	1.073	74,0	77,5
No genéricos	377	26,0	487,1
Total	1.450	100,0	184,0

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Centrándonos en los últimos seis años, desde 2012 a 2017 se han incluido 122 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Este hecho promueve la prescripción y el consumo de los medicamentos genéricos.

Tabla 7-6 Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud independientemente de su comercialización. España, 2012-2017

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Total 2012-2017
Nº nuevos principios activos genéricos	21	25	20	18	20	18	122

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Se detallan a continuación los 18 nuevos principios activos genéricos (132 presentaciones), que han podido financiarse por primera vez en 2017 por la expiración de sus patentes. Los grupos a los que se incorporan mayor número de principios activos genéricos son el C (sistema cardiovascular): Propafenona, Amiodarona, Adenosina, Ivabradina y Ezetimba/Simvastatina y el J (antiinfecciosos para uso sistémico): Caspofungina, Tenofovir disoproxilo, Entecavir, Abacavir/Lamivudina y Efavirenz/Emtricitabina/Tenofovir disoproxilo. El principio activo del que más presentaciones genéricas se introducen en 2017 es el antianginoso y antiisquémico Ivabradina (44), seguido del analgésico opioide Oxycodona/Naloxona (22).

Tabla 7-7 Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AC16	EPTIFIBATIDA	1	Uso Hospitalario
	B02AA02	ACIDO TRANEXÁMICO	1	Receta médica
C - Sistema cardiovascular	C01BC03	PROPAFENONA	2	Receta médica
	C01BD01	AMIODARONA	2	Receta médica
	C01EB10	ADENOSINA	2	Uso Hospitalario
	C01EB17	IVABRADINA	44	Receta médica
	C10BA02	EZETIMIBA/SIMVASTATINA	12	Receta médica
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03AA10	GESTODENO/ETINIESTRADIOL	4	Receta médica
	G04BE03	SILDENAFILO	6	Uso Hospitalario
	G04BE08	TADALAFILO	2	Uso Hospitalario
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	J02AX04	CASPOFUNGINA	12	Uso Hospitalario
	J05AF07	TENOFOVIR DISOPROXILO	4	Uso Hospitalario
	J05AF10	ENTECAVIR	8	Uso Hospitalario
	J05AR02	ABACAIVIR/LAMIVUDINA	6	Uso Hospitalario
	J05AR06	EFAVIRENZ/EMTRICITABINA/TENOFOVIR DISOPROXILO	2	Uso Hospitalario
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01BB06	CLOFARABINA	1	Uso Hospitalario
N - Sistema nervioso	N02AA55	OXICODONA/NALOXONA	22	Receta médica
	N07XX06	TETRABENAZINA	1	Receta médica
Total	18		132	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

Un medicamento biosimilar es un medicamento biológico similar a otro ya existente (producto de referencia), cuya patente ha expirado. Son moléculas sintetizadas a partir de células vivas. Los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia, y al incluirse dentro del sistema de precios de referencia, promueve la reducción del precio de los medicamentos con ese principio activo.

En 2017 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares del anticuerpo monoclonal Rituximab, indicado para el tratamiento del linfoma no-Hodgkin, leucemia linfática crónica, artritis reumatoide y granulomatosis.

Tabla 7-8 Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017

Grupo ATC 1	ATC5	Principio activo	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC02	RITUXIMAB	6	Uso Hospitalario

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

Los medicamentos huérfanos son aquellos destinados especialmente para el tratamiento de determinadas enfermedades raras (tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes). El problema para los pacientes con estas patologías es la dificultad del acceso a tratamientos, ya que la investigación de estas enfermedades es dificultosa debido a la falta de rentabilidad por los pocos casos existentes. Así pues, con el fin de amparar el derecho a la protección de la salud de estos pacientes, las administraciones sanitarias están favoreciendo que la industria farmacéutica fomente la investigación, el desarrollo y la comercialización de medicamentos para los tratamientos de estas enfermedades poco frecuentes.

La mayoría de los medicamentos huérfanos, por sus especiales características, exigen una particular vigilancia y control y requieren un correcto seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, por lo que están calificados como medicamentos de Uso Hospitalario (UH) o como medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH).

En 2017 se han incluido en la financiación 11 presentaciones de medicamentos huérfanos, correspondientes a 7 principios activos, todas ellas de uso hospitalario. Pertenecientes al grupo A (Tracto alimentario y metabolismo) se encuentra la Sebelipasa alfa para la terapia de sustitución enzimática en pacientes con deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Teduglutida para el síndrome de intestino corto, Fenilbutirato de glicerol para los trastornos del ciclo de la urea, y Eliglustat para el tratamiento de la enfermedad de Gaucher. Dentro del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se ha financiado el anticuerpo monoclonal Olaratumab para el tratamiento de primera línea de sarcomas de partes blandas avanzados, y los inhibidores de la protein-quinasa, Bosutinib y Ponatinib para el tratamiento de distintos tipos de leucemia.

Tabla 7-9 Principios activos huérfanos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud independientemente de su comercialización. España, 2017

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
A - Tracto alimentario y metabolismo	A16AB14	SEBELIPASA ALFA	1	Huérfano-Uso Hospitalario-Biológico
	A16AX08	TEDUGLUTIDA	1	Huérfano-Uso Hospitalario-Biológico
	A16AX09	GLICEROL, FENILBUTIRATO	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	A16AX10	ELIGLUSTAT	1	Huérfano-Uso Hospitalario
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC27	OLARATUMAB	2	Huérfano-Uso Hospitalario-Biológico
	L01XE14	BOSUTINIB	2	Huérfano-Uso Hospitalario
	L01XE24	PONATINIB	3	Huérfano-Uso Hospitalario
Total	7		11	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.2. Total de medicamentos incluidos a 31 de diciembre de 2017

Total de medicamentos incluidos

El número total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, a fecha 31 de diciembre de 2017 es de 20.377. De éstas, 17.616 (86,5%) son en envase normal y 2.761 (13,5%) en envase clínico (de uso en el ámbito hospitalario). Dentro de los medicamentos en envase normal, 14.755 son medicamentos facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia y 2.861 corresponden a medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de recetas y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Por grupos terapéuticos, el grupo N (Sistema nervioso) es el que tiene mayor número de medicamentos financiados (5.886), seguido por el grupo C (Sistema cardiovascular) con 3.673 y el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico) con 2.307 presentaciones.

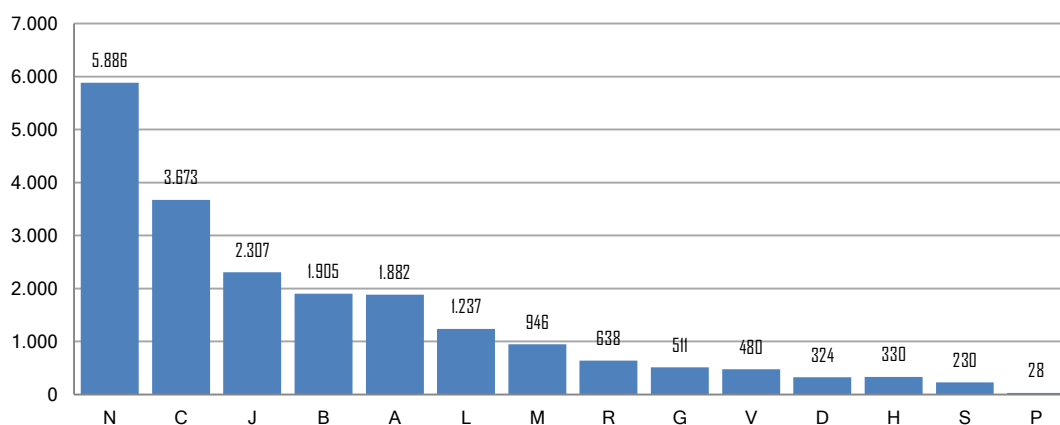
Tabla 7-10 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017

Grupo ATC1	Envase normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A - Tracto alimentario y metabolismo	1.575	94	213	1.882
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	744	627	534	1.905
C - Sistema cardiovascular	3.075	96	502	3.673
D - Dermatológicos	312	-	12	324
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	464	36	11	511
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	196	86	48	330
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	1.150	564	593	2.307
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	471	716	50	1.237
M - Sistema musculoesquelético	729	106	111	946
N - Sistema nervioso	5.116	194	576	5.886
P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	24	2	2	28
R - Sistema respiratorio	583	14	41	638
S - Órganos de los sentidos	215	14	1	230
V - Varios	101	312	67	480
Subtotal	14.755	2.861		
Total	17.616		2.761	20.377

Observaciones: ATC1= Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Gráfico 7-3 Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017



Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

Como ya se indicó en el apartado anterior, únicamente la prestación farmacéutica ambulatoria a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario, excepto los que pertenecen a alguno de los colectivos exentos de aportación. Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida.

De las 14.755 presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica a 31 de diciembre de 2017 y que son dispensables en oficinas de farmacia, un 45,9% (6.775 presentaciones) pertenecen a los grupos de medicamentos de aportación reducida. Todas las presentaciones del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se encuentran incluidas en las de aportación reducida. El grupo N (Sistema nervioso) tiene un alto porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (67,7%), seguido del H (Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas) con un 56,1% y del C (Sistema cardiovascular) con el 52,6%.

Tabla 7-11 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, 2017

Grupo ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducida s/Total
A - Tracto alimentario y metabolismo	1.095	480	1.575	30,5
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	627	117	744	15,7
C - Sistema cardiovascular	1.458	1.617	3.075	52,6
D - Dermatológicos	291	21	312	6,7
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	371	93	464	20,0
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	86	110	196	56,1
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	1.133	17	1.150	1,5
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	-	471	471	100,0
M - Sistema musculoesquelético	697	32	729	4,4
N - Sistema nervioso	1.651	3.465	5.116	67,7
P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	16	8	24	33,3
R - Sistema respiratorio	285	298	583	51,1
S - Órganos de los sentidos	215	-	215	0,0
V - Varios	55	46	101	45,5
Total	7.980	6.775	14.755	45,9

Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El precio de venta del laboratorio medio de todas las presentaciones que están incluidas en la financiación pública a 31 de diciembre de 2017, ha sido de 91,8 euros. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 19,4 euros (que corresponde a un PVPIVA medio de 28,2 euros). En el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 281,7 euros, 14,5 veces superior.

Tabla 7-12 Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017

AÑO	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	TOTAL
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
2012	15,4	22,6	211,5	72,4
2013	15,7	23,2	222,9	73,0
2014	16,6	24,4	217,1	72,9
2015	17,5	26,0	240,2	79,5
2016	19,2	27,8	248,9	83,9
2017	19,4	28,2	281,7	91,8

Observaciones: EC = Envase Clínico. UH = Uso Hospitalario. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

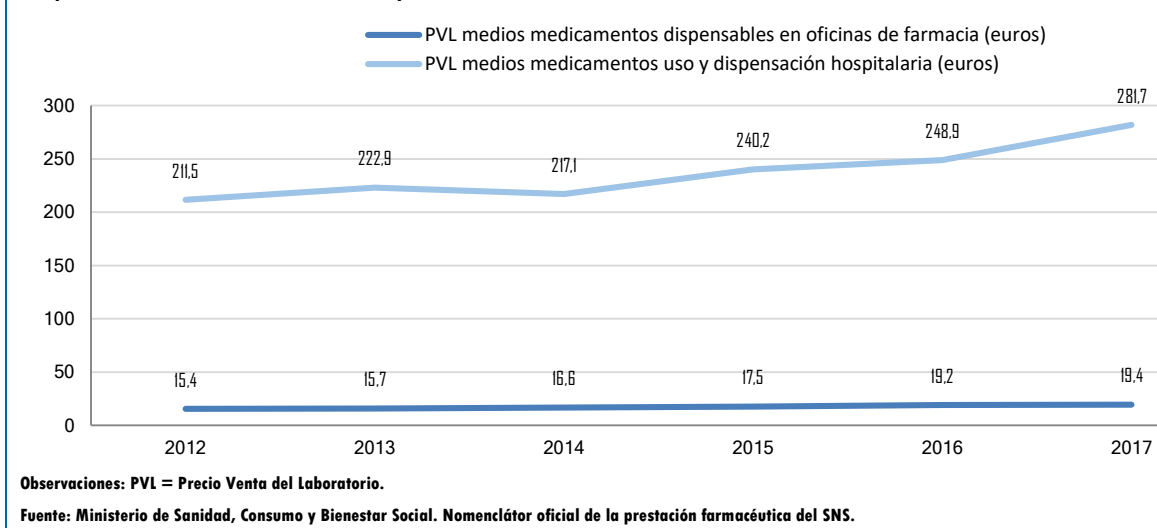
Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos que estaban incluidos en la financiación a 31 de diciembre de los últimos 6 años (2012 a 2017).

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, hay que destacar el incremento del PVL en un 26% en estos 6 años, de 15,4 a 19,4 euros.

En los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, el PVL ha tenido una tendencia al alza, incrementándose en estos 6 años un 33,2%. La bajada del precio de estos medicamentos en el año 2014, se debe en gran medida a la incorporación en el sistema de precios de referencia, por primera vez, de los conjuntos de medicamentos en envase clínico.

Gráfico 7-4 Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017



Medicamentos genéricos incluidos

Del total de medicamentos financiados por el SNS, un 59,5% son medicamentos genéricos, con un PVL medio de 42,1 euros. Para las presentaciones de medicamentos no genéricos el precio medio es casi 4 veces superior (164,7 euros).

Tabla 7-13 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017

	Número de presentaciones	% s/total	PVL medio (euros)
Genéricos	12.122	59,5	42,1
No genéricos	8.255	40,5	164,7
Total	20.377	100,0	91,8

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran incluidas 113 presentaciones de medicamentos biosimilares, correspondientes a 9 principios activos. Cada año se van incluyendo más a medida que van caducando las patentes de los medicamentos biológicos originales. Estos medicamentos biosimilares ayudan a tratar o prevenir numerosas enfermedades, como la diabetes, anemia sintomática, anovulación, alteraciones del crecimiento, neutropenia, artritis reumatoide o enfermedades autoinmunes.

Los biosimilares de Filgrastim (Factor estimulante de colonias granulocíticas que regula la producción de neutrófilos, indicado en la reducción de la duración de la neutropenia y de la incidencia de neutropenia febril en pacientes con tumores malignos tratados con quimioterapia) y de Eritropoyetina (Factor estimulante eritropoyético, para el tratamiento de pacientes con anemia renal y anemia asociada a cáncer y quimioterapia), son los que tienen un mayor número de presentaciones en la oferta.

En la mayoría de los medicamentos biosimilares su uso es a nivel hospitalario, excepto la Insulina glargina, Condrotín sulfato y Folitropina alfa, en los que su dispensación puede realizarse también a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

Tabla 7-14 Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2017

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Año inclusión primera presentación	Condiciones de dispensación
A - Tracto alimentario y metabolismo	A10AE04	Insulina glargina	1	2017	Receta médica
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	B03XA01	Eritropoyetina	34	2008	Uso Hospitalario
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03GA05	Folitropina alfa	15	2014	Diagnóstico Hospitalario. Visado Inspección
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC01	Somatotropina	15	2007	Uso Hospitalario
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC02	Rituximab	6	2017	Uso Hospitalario
	L03AA02	Filgrastim	28	2008	Uso Hospitalario
	L04AB01	Etanercept	7	2016	Diagnóstico Hospitalario-SCP-dispensación hospitalaria
	L04AB02	Infliximab	4	2015	Uso Hospitalario
M - Sistema musculoesquelético	M01AX25	Condroitín sulfato	3	2016	Receta médica
Total	9		113		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.3. Medicamentos huérfanos incluidos

En la prestación farmacéutica del SNS a 31 de diciembre de 2017 hay incluidos 50 principios activos, autorizados en 91 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización. De estos, 41 principios activos (68 presentaciones) son de uso hospitalario, y 9 principios activos (23 presentaciones) de diagnóstico hospitalario. A su vez de estos 9 principios activos, 7 (16 presentaciones) tienen establecidas para su financiación en el SNS reservas singulares y sólo pueden dispensarse en el ámbito hospitalario. Únicamente los principios activos Pasireotida y Rufinamida pueden ser dispensados en oficinas de farmacia, en los que se ha establecido para sus condiciones de prescripción y dispensación reservas singulares, mediante la imposición de visado.

A 31 de diciembre de 2017 el precio medio a PVL de estas presentaciones de medicamentos huérfanos es de 2.672 euros, muy por encima del precio medio de los medicamentos financiados, ya que dada la baja frecuencia de las enfermedades raras, se debe fomentar y colaborar desde las Administraciones en la promoción de su investigación.

En este año 2017 han dejado de tener la designación de huérfanos, medicamentos cuya composición contiene: Betaína, Idursulfasa, Mecasermina, Nelarabina, Ácido aminolevulínico, Dasatinib, Anagrelida y Estiripentol.

Tabla 7-15 Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2017

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presentaciones	Condiciones del medicamento
A - Tracto alimentario y metabolismo	A05AA03	Ácido cólico	2	Uso Hospitalario
	A16AA05	Ácido carglúmico	3	Uso Hospitalario
	A16AB10	Velaglucerasa Alfa	1	Uso Hospitalario
	A16AB14	Sebelipasa alfa	1	Uso Hospitalario
	A16AX06	Miglustat	1	Uso Hospitalario
	A16AX07	Sapropterina	1	Uso Hospitalario
	A16AX08	Teduglutida	1	Uso Hospitalario
	A16AX09	Glicerol, fenilbutirato	1	Uso Hospitalario
	A16AX10	Eliglustat	1	Uso Hospitalario
	B - Sangre y órganos hematopoyéticos	B02BX04	Romiplostim	4
B06AC02		Icatibanto	1	Uso Hospitalario
C - Sistema cardiovascular	C02KX02	Ambrisentán	2	Uso Hospitalario
	C02KX04	Macitentan	1	Uso Hospitalario
	C02KX05	Riociguat	4	Uso Hospitalario
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01CB05	Pasireotida	3	Receta Médica-Diagnóstico Hospitalario-Visado
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	J01DF01	Aztreonam	1	Uso Hospitalario
	J02AC05	Isavuconazol	2	Uso Hospitalario
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01AC01	Tiotepa	2	Uso Hospitalario
	L01BC07	Azacitidina	1	Uso Hospitalario
	L01BC08	Decitabina	1	Uso Hospitalario
	L01CX01	Trabectedina	2	Uso Hospitalario
	L01XC10	Ofatumumab	2	Uso Hospitalario
	L01XC12	Brentuximab vedotina	1	Uso Hospitalario
	L01XC15	Obinutuzumab	1	Uso Hospitalario
	L01XC24	Daratumumab	2	Uso Hospitalario
	L01XC27	Olaratumab	2	Uso Hospitalario
	L01XE05	Sorafenib	1	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE08	Nilotinib	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE09	Temsirolimus	1	Uso Hospitalario
	L01XE10	Everolimus	6	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE14	Bosutinib	2	Uso Hospitalario
	L01XE24	Ponatinib	3	Uso Hospitalario
	L01XE27	Ibrutinib	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE29	Lenvatinib	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	L01XE31	Nintedanib	2	Uso Hospitalario
	L01XX05	Hidroxycarbamida	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria

	L01XX45	Carfilzomib	1	Uso Hospitalario
	L01XX46	Olaparib	1	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L03AX15	Mifamurtida	1	Uso Hospitalario
	L03AX16	Plerixafor	1	Uso Hospitalario
	L04AA25	Eculizumab	1	Uso Hospitalario
	L04AC11	Siltuximab	1	Uso Hospitalario
	L04AX04	Lenalidomida	5	Uso Hospitalario
	L04AX05	Pirfenidona	2	Uso Hospitalario
	L04AX06	Pomalidomida	2	Uso Hospitalario
N - Sistema nervioso	N03AF03	Rufinamida	4	Receta Médica - Diagnóstico Hospitalario-Visado
	N04BA02	Levodopa con inhibidor de la descarboxilasa	1	Uso Hospitalario
	N06BC01	Cafeína	1	Uso Hospitalario
	N07XX08	Tafamidis	1	Uso Hospitalario
R - Sistema respiratorio	R07AX02	Ivacaftor	2	Uso Hospitalario
Total		50	91	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.4. Total de productos sanitarios incluidos a 31 de diciembre de 2017

Por estar pendiente la revisión de la normativa de regulación sobre financiación de productos sanitarios, en 2017 no ha habido todavía inclusiones de nuevos productos sanitarios en la oferta de la prestación farmacéutica del SNS. La situación de los productos sanitarios financiados por el SNS a 31 de diciembre de 2017, es de 4.723. Según los grupos establecidos en el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero⁶, el mayor número de productos pertenecen al grupo de tejidos elásticos destinados a la protección o reducción de lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

Los productos que pertenecen a los grupos de aportación reducida son 1.692 (un 35,8% del total); en estos casos a los usuarios, excepto los pertenecientes a algún colectivo exento de aportación, les corresponde abonar el 10% del precio del producto con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

El precio medio a PVP IVA de todos los productos sanitarios incluidos en la financiación es de 24,4 euros. Los precios medios más elevados corresponden a las bolsas de ileostomía y urostomía (77,7 euros y 75,9 euros respectivamente) y los precios más bajos los presentan las vendas (1,3 euros) y los esparadrapos y algodones con 2,2 euros.

⁶ Por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación y su régimen de suministro y dispensación.

Tabla 7-16 Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. España, 2017

Grupo	Aportación		Total	PVP-IVA medio (euros)
	General	Reducida		
Algodones	171		171	2,2
Apósitos	236		236	15,3
Gasas	114		114	2,5
Vendas	291		291	1,3
Esparadrapos	113		113	2,2
Cánulas traqueotomía y laringectomía		124	124	47,5
Sondas		334	334	33,2
Duchas vaginales, irrigadores y accesorios	5		5	2,8
Parches oculares	13		13	3,9
Tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas	1.496		1.496	7,4
Bragueros y suspensorios	129		129	10,3
Aparatos de inhalación		6	6	6,2
Bolsas recogida de orina		97	97	10,3
Colectores de pene y accesorios		105	105	43,2
Absorbentes para la incontinencia urinaria	457		457	31,6
Otros sistemas para la incontinencia	6		6	17,5
Bolsas de colostomía		392	392	58,5
Bolsas de ileostomía		325	325	77,7
Bolsas de urostomía		118	118	75,9
Accesorios de ostomía		17	17	4,9
Apósitos de ostomía		156	156	20,0
Sistemas de irrigación ostomía y accesorios		14	14	31,4
Sistemas de colostomía continente		4	4	42,3
Total	3.031	1.692	4.723	24,4

Observaciones: PVP-IVA = Precio Venta Público incluido impuesto sobre el valor añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia

En la información de este apartado se facilitan los datos de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, del INGESA y del Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). La facturación de las Mutualidades representa sobre el número de recetas y gasto del conjunto total del SNS, el 4,1% y 4,2% respectivamente.

7.2.1. Gasto farmacéutico

En 2017 el gasto farmacéutico generado por la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, ha supuesto 10.620 millones de euros. La factura farmacéutica de 2017 crece respecto a 2016 en un 2,6%, manteniéndose por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2017 el gasto farmacéutico ha disminuido un 16,4%.

En esta contención del gasto farmacéutico público han influido la continuidad de medidas reguladoras y de fomento del uso racional de los medicamentos que fueron implantadas desde años anteriores (Reales Decretos-ley 4/2010, 8/2010 y 9/2011), teniendo un gran impacto:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que entró en vigor en julio de 2012 y estableció un nuevo sistema de aportación de los usuarios por la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios que proporciona el SNS, determinado en función del nivel de renta y de la situación

socio laboral, independientemente de la situación de activo o pensionista, quedando exentos de pago una serie de colectivos como ocurre, por primera vez, con determinados parados de larga duración.

Las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, que excluyeron en septiembre de 2012 y marzo de 2013, más de 400 presentaciones de medicamentos de la prestación farmacéutica del SNS, por concurrir alguno de los criterios establecidos en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la mayoría por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.

El Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios, estableció una nueva regulación de los precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos.

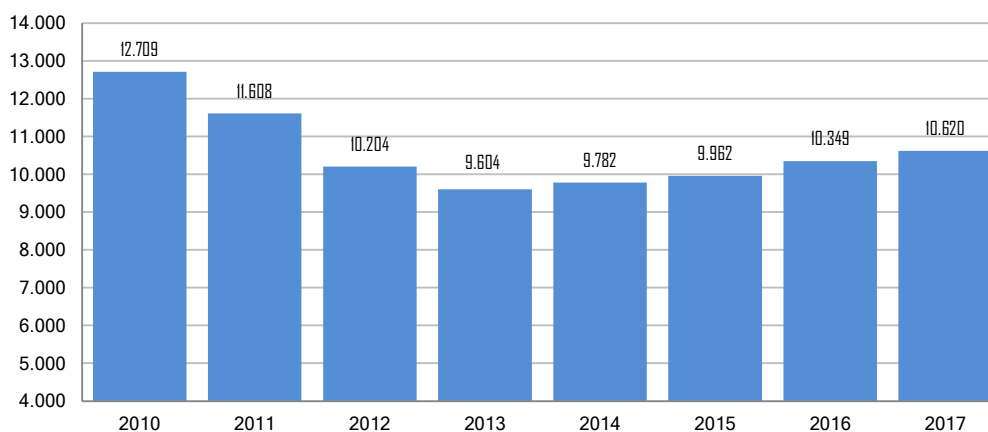
En desarrollo de este Real Decreto, ha habido cuatro Órdenes de actualización del sistema de precios de referencia: Orden SSI/1225/2014 de 4 de julio, Orden SSI/2160/2015 de 14 de octubre, Orden SSI/1305/2016, de 27 de julio, y la última la Orden SSI/1157/2017, de 28 de noviembre que actualizó los conjuntos y precios de referencia de medicamentos de uso hospitalario, envases clínicos y medicamentos que se dispensan por oficinas de farmacia a través de recetas médicas oficiales, en total afectó a 15.629 presentaciones de medicamentos, con un ahorro global estimado para el conjunto del SNS anual de 88,77 millones de euros. Este sistema contribuye a una bajada obligatoria de los precios de medicamentos, ya que en base al menor Coste/Tratamiento/Día (CTD), se determina el precio máximo al que se financian las presentaciones incluidas en cada conjunto.

La aplicación del sistema de agrupaciones homogéneas previsto en el citado Real Decreto, promueve que a través de las actualizaciones mensuales de precios más bajos, y trimestrales de precios menores, se incentive un régimen de competencia con bajadas voluntarias de precios de medicamentos que constituyen este sistema.

Asimismo contribuyen a este ahorro farmacéutico los programas desarrollados en las comunidades autónomas de promoción del uso racional de los medicamentos.

El ahorro obtenido en la factura del gasto farmacéutico desde la aplicación en julio de 2012 de las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del SNS, hasta el 31 de diciembre de 2017, ha supuesto 7.322,1 millones de euros.

Gráfico 7-5 Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades. España, 2010-2017)

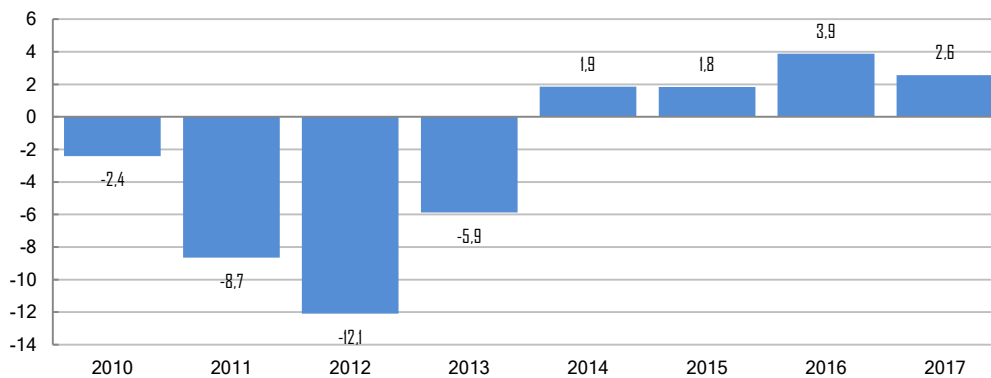


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a PVP-IVA menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

Desde 2010 a 2013 ha habido un crecimiento negativo de la factura farmacéutica a través de recetas médicas del SNS, alcanzando en 2012 la mayor disminución interanual (12,1%). Esta tendencia varió desde 2014 en incrementos positivos, siendo el de 2016 el más elevado (3,9%), en 2017 se ha contenido a un 2,6%.

Gráfico 7-6 Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017

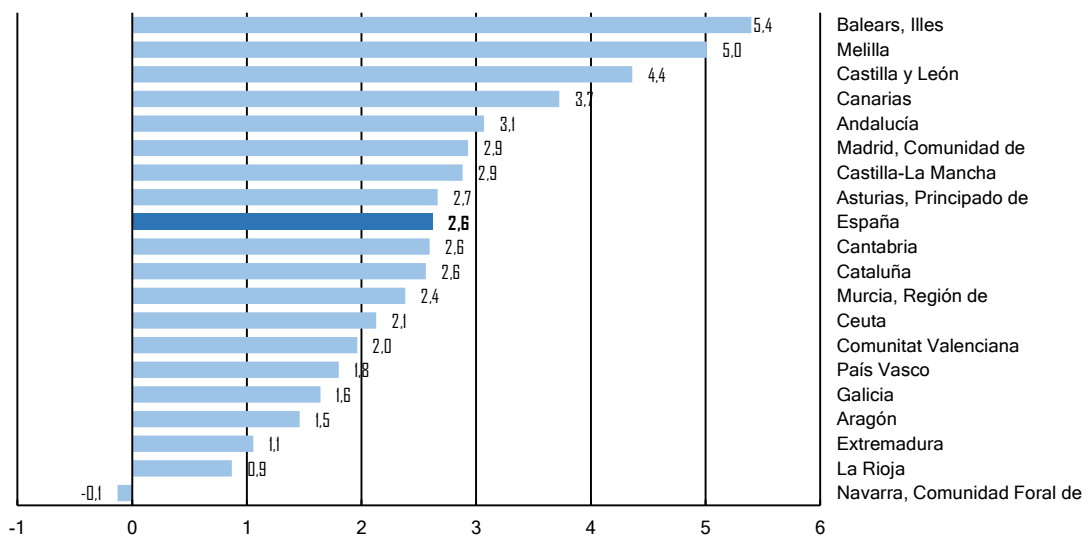


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a PVP-IVA menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En la evaluación por comunidades autónomas, las que presentan los menores incrementos de la factura farmacéutica en 2017 respecto a 2016 son Navarra (-0,1%), seguido de La Rioja (0,9%) y Extremadura (1,1%). Los incrementos más elevados son los de Baleares (5,4%) y Melilla (5%).

Gráfico 7-7 Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2017 y 2016, por comunidad autónoma. España

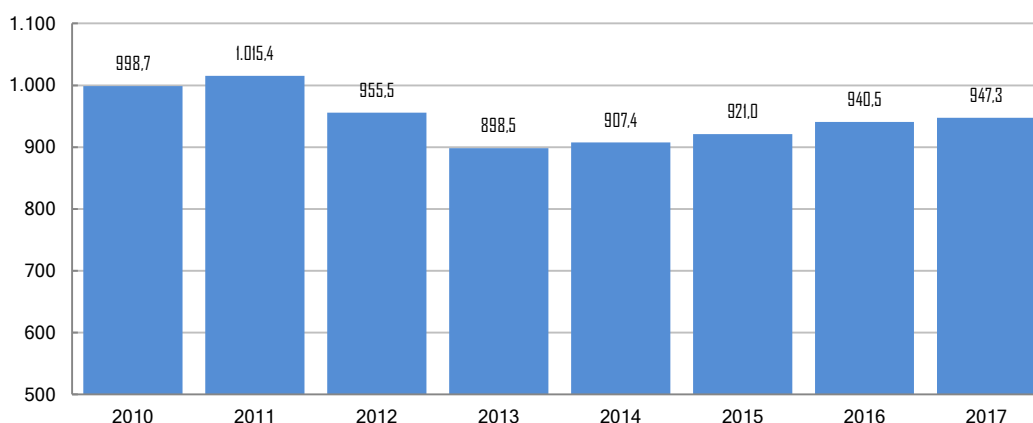


Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

7.2.2. Recetas facturadas

El número de recetas médicas del SNS facturadas a través de oficinas de farmacia en 2017 asciende a un total de 947,3 millones, manteniéndose en un nivel de consumo por debajo de los valores de 2012 y años precedentes. Entre 2010 y 2016 las recetas facturadas han disminuido en 51,4 millones, lo que representa un descenso del 5,1%.

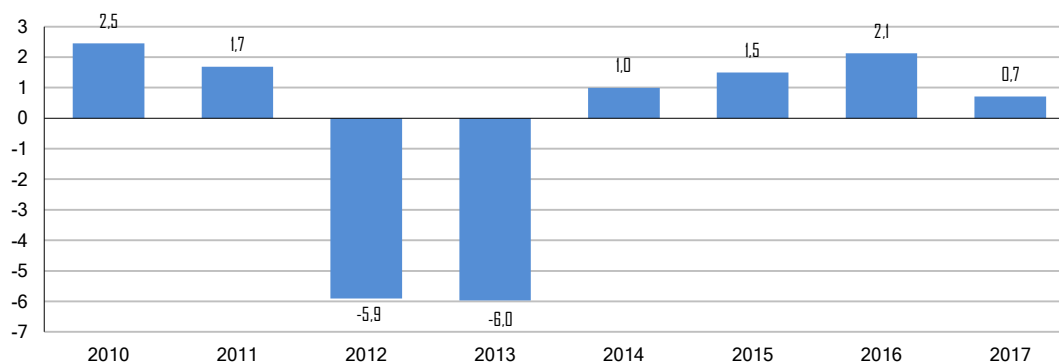
Gráfico 7-8 Número de recetas médicas facturadas (en millones de recetas) del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

Después del fuerte descenso en el número de recetas facturadas en 2012 y 2013 (-5,9% y -6%), desde 2014 hay una tendencia al alza, que en 2017 ha sido la más contenida (un 0,7%). En 2016 esta variación interanual alcanzó el 2,1%.

Gráfico 7-9 Porcentaje de variación interanual del número de recetas médicas facturadas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017

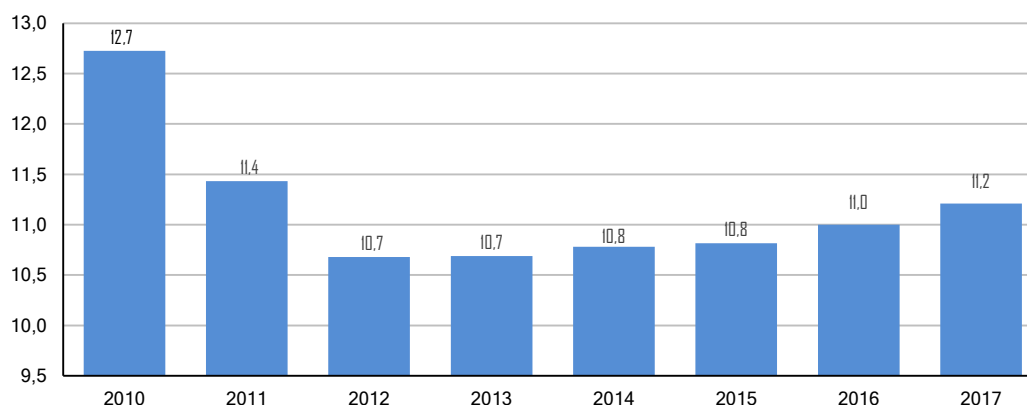


Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

7.2.3. Gasto medio por receta

En 2017 el gasto medio por receta se sitúa en 11,2 euros, creciendo 0,2 euros sobre el gasto del año anterior, pero sigue siendo inferior al gasto medio de 2010 (12,7 euros) y 2011 (11,4 euros).

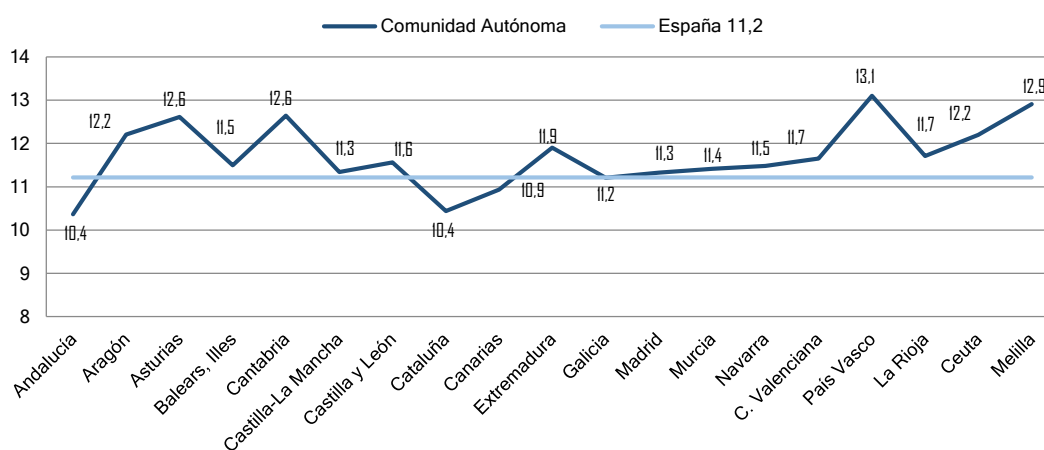
Gráfico 7-10 Gasto medio por receta facturada del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En 2017 País Vasco tiene el gasto medio por receta más elevado (13,1 euros), casi 2 euros por encima de la media nacional, seguido de Melilla (12,9 euros). Andalucía y Cataluña mantienen el gasto medio por receta más bajo de todas las comunidades autónomas, 10,4 euros.

Gráfico 7-11 Gasto medio por receta por comunidad autónoma del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades). España, 2017

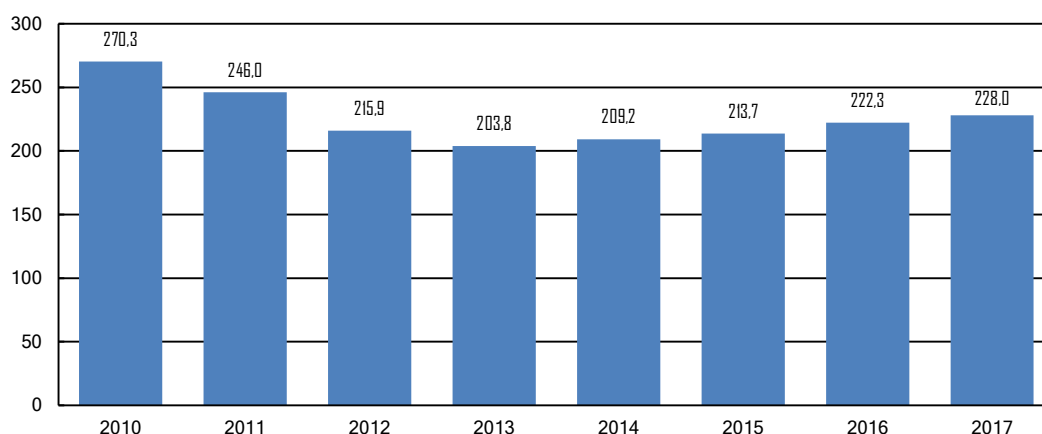


Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

7.2.4. Gasto por habitante

El gasto por habitante en 2017 se sitúa en 228 euros, un 2,6% de incremento sobre 2016. Entre 2010 y 2016 el gasto farmacéutico público por habitante ha disminuido un 15,6%, debido al impacto de las medidas ya indicadas anteriormente de regulación económica.

Gráfico 7-12 Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017

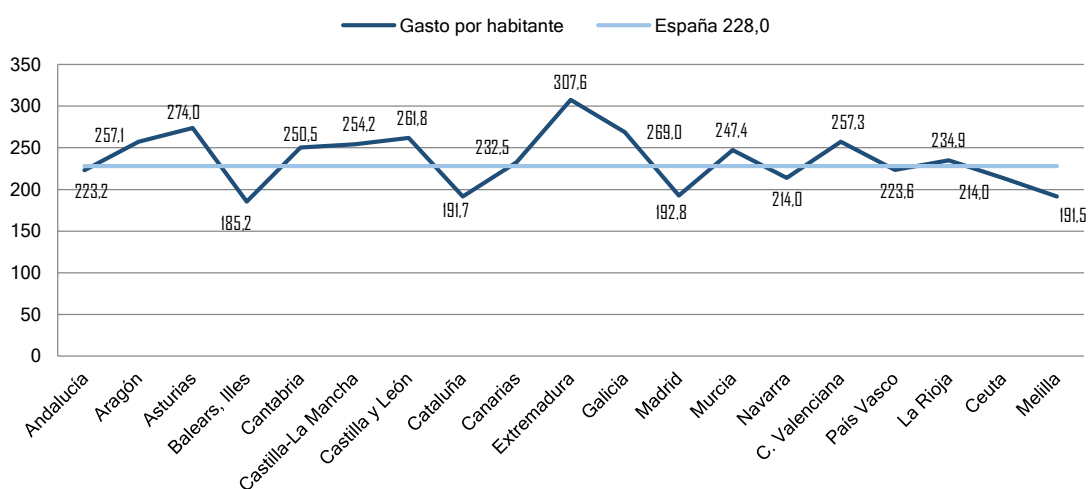


Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En 2017 Extremadura se sitúa con el mayor gasto por habitante (307,6 euros), un 35% más elevado que la media nacional. Le sigue Asturias y Galicia (274 y 269 euros respectivamente). Presentan las cifras más bajas de gasto farmacéutico público por habitante, Illes Balears, Melilla y Cataluña, con 185,2, 191,5 y 191,7 euros respectivamente.

Gráfico 7-13 Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2017



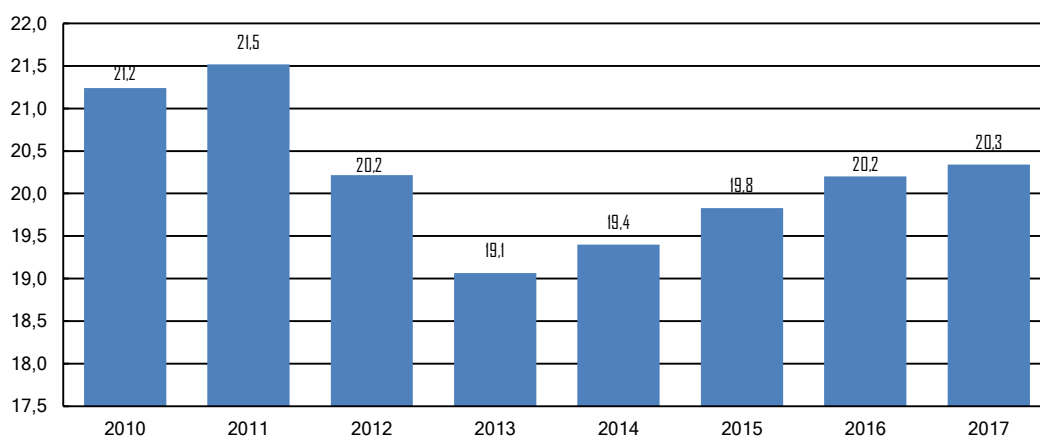
Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de 2017 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

7.2.5. Recetas por habitante

En 2017 el consumo de recetas por habitante se sitúa en 20,3, un 0,5% más que en 2016. El año 2011 es el que tiene el número de recetas por habitante más elevado (21,5 recetas). Entre 2010 y 2017 el consumo de recetas por habitante disminuye un 4,4%, debido al descenso del número de recetas facturadas.

Gráfico 7-14 Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017

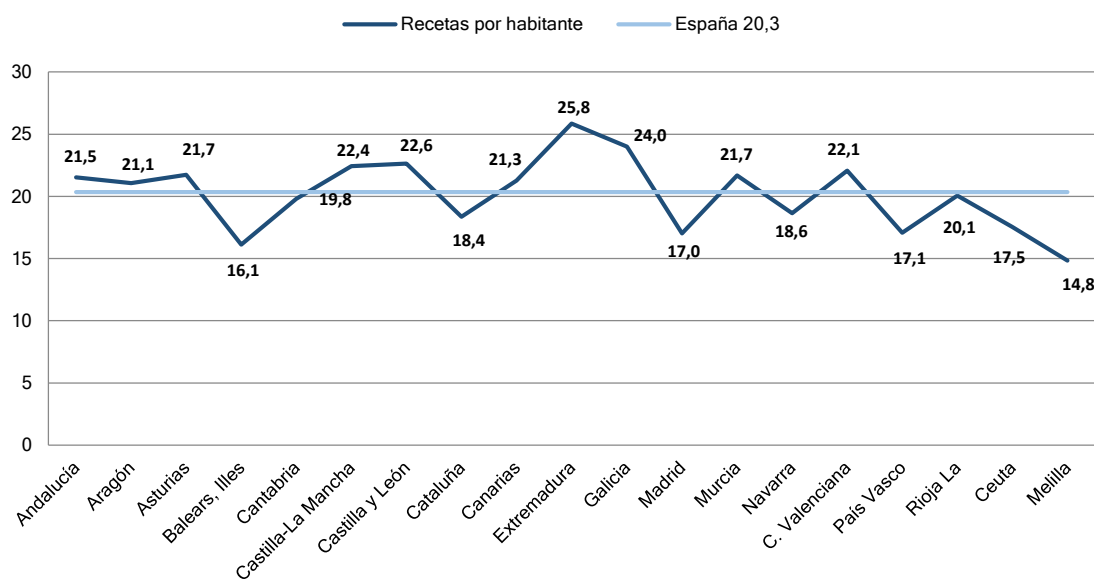


Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En 2017 Extremadura se sitúa con el mayor consumo de recetas por habitante (25,8 recetas), seguido de Galicia (24 recetas) y Castilla y León (22,6 recetas). Presentan las cifras más bajas de recetas por habitante Melilla e Illes Balears con 14,8 y 16,1 respectivamente.

Gráfico 7-15 Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2017



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

7.2.6. Consumo por grupos de facturación

Del total de recetas médicas oficiales facturadas en oficinas de farmacia, los medicamentos son el grupo de la prestación farmacéutica de mayor consumo: representan el 97% de los envases facturados y el 92,9% del importe a PVP. Los productos sanitarios constituyen el 2,1% de los envases y el 4,3% del

importe facturado. El resto (0,9% de envases y 3,0% de importe) corresponde a la facturación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como a las vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas.

7.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

En relación a los envases facturados

El 64,6% del total de envases facturados de medicamentos corresponden a 10 subgrupos terapéuticos ATC2.

Los Analgésicos (N02) suponen el 10,2% del total de envases facturando 96,6 millones. Le siguen los Psicolépticos (N05) con el 8,9% y en tercer lugar los agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina con el 8,5% del total.

Los Analgésicos (N02) es el grupo de los incluidos en la tabla que más incrementa su consumo en envases en 2017 sobre 2016, un 2,9%, seguido de los Fármacos usados en diabetes (A10) con un 2,5%. Los Productos antiinflamatorios y antirreumáticos (M01) son los que tienen mayor reducción, un 4,6%, y los Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos (A02) un -3,1%.

Tabla 7-17 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2017

Subgrupo Terapéutico ATC2		Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 2017/2016	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02	Analgésicos	96.554,8	10,2	2,9	718.224,1
N05	Psicolépticos	83.550,6	8,9	0,2	704.067,9
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	80.347,2	8,5	1,3	837.760,7
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	71.563,4	7,6	-3,1	423.636,9
C10	Agentes modificadores de los lípidos	68.942,4	7,3	1,0	858.110,9
N06	Psicoanalépticos	47.069,7	5,0	1,7	848.748,4
B01	Agentes anti trombóticos	44.904,5	4,8	0,2	725.804,9
A10	Fármacos usados en diabetes	44.350,2	4,7	2,5	1.467.127,6
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	38.396,2	4,1	-4,6	253.061,1
J01	Antibacterianos para uso sistémico	33.489,7	3,5	-2,4	237.373,9
% s/total			64,6		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Los 10 primeros subgrupos de mayor consumo en importe, suponen el 66,8% del total facturado a PVP - IVA.

Los fármacos usados en diabetes (A10) es el subgrupo que mayor importe factura (1.467,1 millones de euros), lo que supone el 12,2% sobre el total. Le siguen los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03), con un 8% y los Agentes modificadores de los lípidos (C10) con el 7,1%. Los Agentes anti trombóticos (B01) es el subgrupo de la tabla que tiene el mayor incremento en importe en 2017 respecto a 2016 (11,6%) y los Antiepilépticos (N03) los que más disminuyen (-6,1%).

Tabla 7-18 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2017

Subgrupo Terapéutico ATC2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% importe 2017/2016	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	1.467.127,6	12,2	6,0	44.350,2
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	961.158,3	8,0	-3,1	32.707,3
C10	Agentes modificadores de los lípidos	858.110,9	7,1	3,7	68.942,4
N06	Psicoanalépticos	848.748,4	7,0	2,1	47.069,7
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	837.760,7	6,9	-5,2	80.347,2
B01	Agentes antitrombóticos	725.804,9	6,0	11,6	44.904,5
N02	Analgésicos	718.224,1	6,0	4,5	96.554,8
N05	Psicolépticos	704.067,9	5,8	1,5	83.550,6
G04	Productos de uso urológico	483.122,8	4,0	4,4	17.616,3
N03	Antiepilépticos	454.528,5	3,8	-6,1	19.245,8
% s/total			66,8		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-

En relación a los envases facturados

Los 15 subgrupos químicos ATC4 con mayor consumo en número de envases a través de la facturación de recetas médicas oficiales en oficinas de farmacia en 2016, suponen casi el 50% del total de unidades facturadas de medicamentos.

El subgrupo de mayor consumo en número de envases es el de los Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) que representa un 7,1% del total, aunque ha descendido su facturación un 3,6% sobre 2016. Este subgrupo tiene una elevada Dosis por Habitante y Día (DHD) 117,8, parámetro que proporciona la estimación de cuántas personas de cada 1.000 están recibiendo al día una Dosis Diaria Definida (DDD) de este subgrupo. De los inhibidores de la bomba de protones disponibles en el mercado, el Omeprazol es el más consumido con el 74,6% sobre el total del subgrupo A02BC, siendo el principio activo que mayor número de envases factura en oficinas de farmacia.

El segundo subgrupo, Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), con un 6,2% del total de envases, comprende los fármacos de elección para tratamiento de la hipercolesterolemia y su consumo en 2017 es el mismo que en 2016. La DHD de este grupo de medicamentos es 101,4, conforme con la prevalencia de los trastornos en los que estos medicamentos son efectivos. De los fármacos de este subgrupo actualmente comercializados en España, los de mayor consumo son la Simvastatina y Atorvastatina, que representan respectivamente el 43,8% y el 39,4% del consumo total de este subgrupo y ocupan el cuarto y sexto puesto de los principios activos de mayor consumo.

Los betabloqueantes selectivos (C07AB) tienen el mayor incremento de los subgrupos de la tabla (7,5%), siendo el Bisoprolol el de mayor consumo sobre el total del subgrupo (76%) y situándose en el puesto once de los principios activos de mayor consumo.

Tabla 7-19 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2017

Subgrupo Químico ATC4		Nº envases (miles)	Porcentaje (%) envases s/total	Porcentaje (%)Δ envases 2017/2016	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones	66.671,1	7,1	-3,6	117,8	393.978,97	0,20
C10AA	Hipolipemiantes: inhibidores de la HMG CoA reductasa	58.712,4	6,2	0,0	101,4	549.609,81	0,32
N05BA	Ansiolíticos: derivados de la benzodiazepina	52.634,8	5,6	0,1	55,7	97.713,93	0,10
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: Anilidas	38.346,9	4,1	1,6	24,9	86.791,74	0,20
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, excluyendo heparina	30.883,0	3,3	-1,9	54,1	154.915,53	0,17
M01AE	Antiinflamatorios: derivados del ácido propiónico	27.130,7	2,9	-3,2	25,8	94.895,50	0,22
C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	23.827,4	2,5	1,8	69,6	82.662,91	0,07
N02BB	Analgésicos y antipiréticos: Pirazolonas	23.777,3	2,5	4,8	5,3	53.663,46	0,60
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monofármacos	21.304,6	2,3	0,6	52,1	248.990,50	0,28
N06AB	Antidepresivos: inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	19.828,4	2,1	1,0	48,4	177.643,61	0,22
N02AJ	Analgésicos opioides combinados con otros analgésicos	19.258,6	2,0	3,6	10,0	107.724,17	0,64
C07AB	Agentes beta-bloqueantes selectivos	17.931,1	1,9	7,5	18,5	55.620,07	0,18
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	17.829,5	1,9	0,7	29,4	244.472,24	0,49
N06AX	Otros antidepresivos	17.085,8	1,8	5,3	26,0	312.276,68	0,71
A10BA	Hipoglucemiantes: Biguanidas	16.062,0	1,7	-2,9	20,2	31.543,51	0,09
% s/total		-	47,8	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. DHD= Dosis Habitante Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público - Impuesto sobre el Valor Añadido. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2017 (INE)

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Se detallan a continuación los 15 primeros subgrupos que tienen el mayor consumo en importe en 2017, que representan el 40,1% del total del importe facturado en medicamentos a través de recetas médicas en oficinas de farmacia. El subgrupo que mayor importe factura es el de los Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), 550 millones de euros (un 4,6% del total) y ha tenido un incremento sobre el año anterior de un 1,3%. El CTD, que indica el importe real de la DDD de este subgrupo, es de 0,3 euros.

El segundo subgrupo es el A10BD (Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales), factura 514 millones de euros, y ha tenido un incremento sobre el año anterior del 10%.

El subgrupo que experimenta un mayor crecimiento en 2017 respecto a 2016 es el subgrupo de los Antitrombóticos Inhibidores directos del factor Xa de la coagulación (B01AF), un 40,5%. El mayor consumo dentro del subgrupo lo tiene el Apixaban que ocupa la décimo octava posición en el consumo por ATC5 y el mayor incremento en el consumo lo tiene el Edoxabán que se incluyó en la financiación en septiembre de 2016.

El coste tratamiento día más elevado es el de los subgrupos Analgésicos opioides: derivados del fenilpiperidina (N02AB) con 4,6 y los Antipsicóticos (N05AX) con 4,5 euros.

Tabla 7-20 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2017

Subgrupo Químico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 17/16	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
C10AA	Hipolipemiantes: inhibidores de la HMG CoA reductasa	549.609,8	4,6	-1,3	0,3	58.712,4	101,40
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	513.559,1	4,3	10,0	2,2	8.230,8	14,02
R03AK	Adrenérgicos en combinación con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinérgicos	419.916,6	3,5	-11,8	1,6	8.717,1	15,61
A02BC	Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones	393.979,0	3,3	-0,6	0,2	66.671,1	117,80
N03AX	Otros antiepilépticos	363.538,9	3,0	-9,6	1,7	12.920,3	12,23
N05AX	Otros antipsicóticos	345.802,6	2,9	1,8	4,5	3.378,7	4,54
N06AX	Otros antidepresivos	312.276,7	2,6	5,4	0,7	17.085,8	26,00
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	283.931,5	2,4	-7,7	1,7	4.620,0	9,97
B01AB	Antitrombóticos: grupo de la heparina	281.656,1	2,3	3,5	2,6	3.046,0	6,48
G04CA	Fármacos para hipertrofia prostática benigna: antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos	276.378,5	2,3	7,0	0,8	11.240,0	19,83
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monofármacos	248.990,5	2,1	-13,4	0,3	21.304,6	52,09
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	244.472,2	2,0	-10,2	0,5	17.829,5	29,38
B01AF	Antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa	206.950,6	1,7	40,5	3,5	2.405,4	3,47
N02AB	Analgésicos opioides: derivados de la fenilpiperidina	206.114,5	1,7	3,9	4,6	3.842,9	2,65
R03BB	Broncodilatadores inhalatorios: anticolinérgicos	196.390,1	1,6	-6,0	1,0	5.912,7	12,12
% s/total		-	40,1	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. PVP-IVA= Precio Venta al Público - Impuesto sobre Valor Añadido. DHD: Dosis habitante día. CTD: Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2017 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

En relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases facturados representan el 37,3% del total de envases de medicamentos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo (50 millones de envases), con un 5,3% del total de envases facturados, aunque en 2017 se produce un descenso del 5% con respecto al año anterior. Con una DHD de 94,2, está considerado el fármaco de elección del grupo de los antiulcerosos, y tiene un bajo CTD: 0,1 euros.

El Paracetamol ocupa la segunda posición con el 4,1% del total y con un incremento de los envases facturados respecto al año anterior de un 1,8%.

El ácido acetilsalicílico como antiagregante plaquetario (B01AC06) ocupa el tercer puesto con el 2,7% del total y, la Simvastatina, fármaco de elección para el tratamiento de la hipercolesterolemia, el cuarto lugar también con el 2,7% del total.

El Ibuprofeno (M01AE01) tiene el mayor descenso en envases facturados (7,7%) de los principios activos de la tabla. Y el Bisoprolol el mayor aumento (11,3%).

Los principios activos que se detallan a continuación tienen CTD moderados, entre 0,04 y 0,7 euros, ya que todos están incluidos desde hace años en el sistema de precios de referencia y en agrupaciones homogéneas.

Tabla 7-21 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2017

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases s/total	(%) envases 2017/2016	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC01	Omeprazol	49.715,0	5,3	-5,0	94,2	133.358,43	0,1
N02BE01	Paracetamol	38.246,1	4,1	1,8	24,9	86.626,34	0,2
B01AC06	Ácido acetilsalicílico (Antiagregante)	25.862,6	2,7	-1,1	45,5	42.089,97	0,1
C10AA01	Simvastatina	25.733,0	2,7	-2,3	28,9	38.591,53	0,1
N02BB02	Metamizol sódico	23.777,3	2,5	4,8	5,3	53.663,46	0,6
C10AA05	Atorvastatina	23.127,8	2,5	4,0	55,5	310.557,66	0,3
N05BA06	Lorazepam	17.850,2	1,9	0,9	22,2	29.380,31	0,1
A10BA02	Metformina	16.062,0	1,7	-2,9	20,2	31.543,51	0,1
C09AA02	Enalapril	14.894,7	1,6	1,1	42,2	28.057,78	0,04
M01AE01	Ibuprofeno	14.817,5	1,6	-7,7	12,4	35.832,57	0,2
C07AB07	Bisoprolol	13.620,4	1,4	11,3	9,9	35.625,20	0,2
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	13.539,7	1,4	-0,1	7,8	88.155,15	0,7
N05BA12	Alprazolam	12.347,9	1,3	-0,4	15,8	30.611,23	0,1
C03CA01	Furosemida	11.191,9	1,2	3,4	19,4	24.905,15	0,1
N05CD06	Lormetazepam	10.199,3	1,1	1,5	22,0	22.577,28	0,1
C08CA01	Amlodipino	9.944,7	1,1	2,9	22,8	16.576,42	0,04
N05BA01	Diazepam	8.170,4	0,9	3,9	9,0	13.964,02	0,1
A02BC02	Pantoprazol	8.006,6	0,8	-0,7	9,8	103.619,04	0,6
M01AE17	Dexketoprofeno	7.898,4	0,8	3,1	3,1	31.637,67	0,6
N05BA08	Bromazepam	7.263,4	0,8	-2,1	2,2	7.994,99	0,2
% s/total			37,3				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día.

PVP-IVA= Precio Venta al Público - Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2017 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Los 20 principios activos que mayor importe facturan en 2017 representan el 25,3% del importe total en medicamentos. El hipolipemiente Atorvastatina ocupa el primer lugar de facturación en importe, con 311 millones de euros y tienen un incremento sobre 2016 del 5,4%. Este principio activo se sitúa en el en el sexto puesto en envases facturados.

La asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2 ocupa la segunda posición y la Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, el tercer puesto.

La combinación de Salmeterol-fluticasona para el tratamiento del asma es la que más disminuye su facturación en importe respecto a 2016, un 40%, debido a que en 2016 se ha creado el conjunto de referencia de Salmeterol-fluticasona, que ha promovido una bajada del precio de estos medicamentos.

El Apixaban (anticoagulante) es el principio activo que experimenta un mayor crecimiento con respecto a 2016, un 46,8%.

El inmunosupresor Tacrólimus y el antipsicótico Paliperidona son los principios activos con mayor CTD: 8,9 y 6,9 euros respectivamente.

Tabla 7-22 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2017

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2017 /2016	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA05	Atorvastatina	310.557,7	2,6	5,4	0,3	23.127,8	55,5
A10BD07	Metformina y sitagliptina	229.491,1	1,9	5,1	2,2	3.750,5	6,2
A10AE04	Insulina glargina	206.868,6	1,7	-10,6	1,5	3.685,0	7,9
N02AB03	Fentanilo	205.952,1	1,7	3,9	4,6	3.822,7	2,6
N05AX13	Paliperidona	204.876,5	1,7	2,3	6,9	735,8	1,8
B01AB05	Enoxaparina	182.234,7	1,5	2,2	2,2	2.178,8	4,9
A10BD08	Metformina y vildagliptina	174.443,1	1,4	0,2	2,2	2.660,4	4,7
R03AK07	Formoterol y budesonida	154.707,9	1,3	1,3	1,7	3.010,5	5,3
G04CA52	Tamsulosina y dutasterida	145.551,4	1,2	5,3	1,3	3.731,6	6,6
R03BB04	Tiotropio, bromuro de	136.368,5	1,1	-7,5	1,6	2.809,2	5,0
A02BC01	Omeprazol	133.358,4	1,1	-3,2	0,1	49.715,0	94,2
N03AX14	Levetiracetam	119.761,4	1,0	3,8	2,7	2.181,0	2,6
R03AK06	Salmeterol y fluticasona	118.864,1	1,0	-40,0	1,4	2.878,6	5,1
C10AA07	Rosuvastatina	113.565,9	0,9	-16,0	0,7	4.750,1	9,4
C10AX09	Ezetimiba	112.774,9	0,9	3,6	1,8	2.193,6	3,6
A02BC02	Pantoprazol	103.619,0	0,9	-1,1	0,6	8.006,6	9,8
N01BB02	Lidocaina	102.981,0	0,9	9,5		970,8	
B01AF02	Apixaban	98.440,4	0,8	46,8	3,7	1.118,4	1,5
R03AL04	Indacaterol y Glicopirronio, bromuro de	97.578,6	0,8	17,0	2,9	1.134,4	2,0
L04AD02	Tacrólimus	95.657,5	0,8	-2,8	8,9	870,0	0,6
% s/Total			25,3				

Observaciones: ATCS = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público Impuestos sobre el Valor Añadido. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. s/Total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2017 (INE). Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

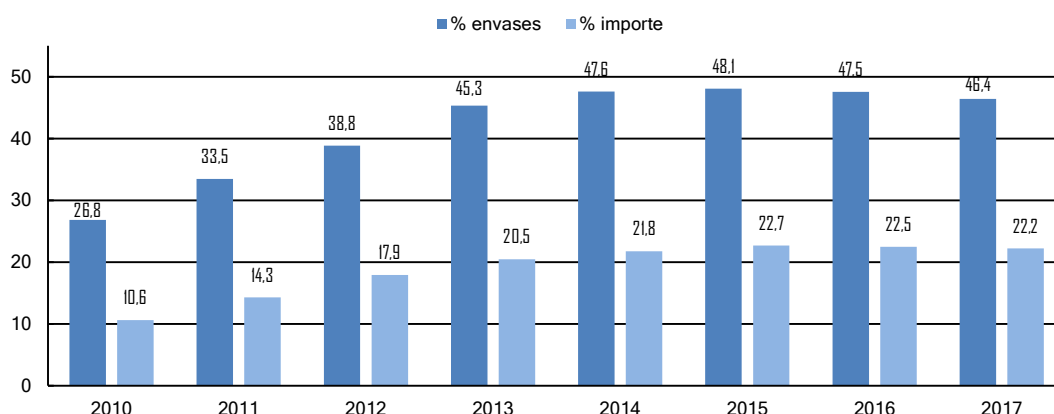
7.2.10. Consumo de medicamentos genéricos

En el año 2017 el consumo de medicamentos genéricos a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el conjunto del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), ha supuesto el 46,4% del total de envases de medicamentos facturados. En relación al importe facturado ha sido el 22,2%, porcentaje inferior al de los envases debido a que los precios de los medicamentos genéricos son más bajos.

La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año. En el análisis de los últimos ocho años, los genéricos aumentan su presencia en el consumo de envases en un 73%, pasando de un 26,8% en 2010 a un 46,4% en 2017. En importe, este aumento se ha duplicado, del 10,6% al 22,2%.

El año 2015 es el que tiene mayor porcentaje de consumo de genéricos. A partir de 2016 el crecimiento se ha contenido debido a los nuevos criterios sobre prescripción y sustitución de medicamentos.

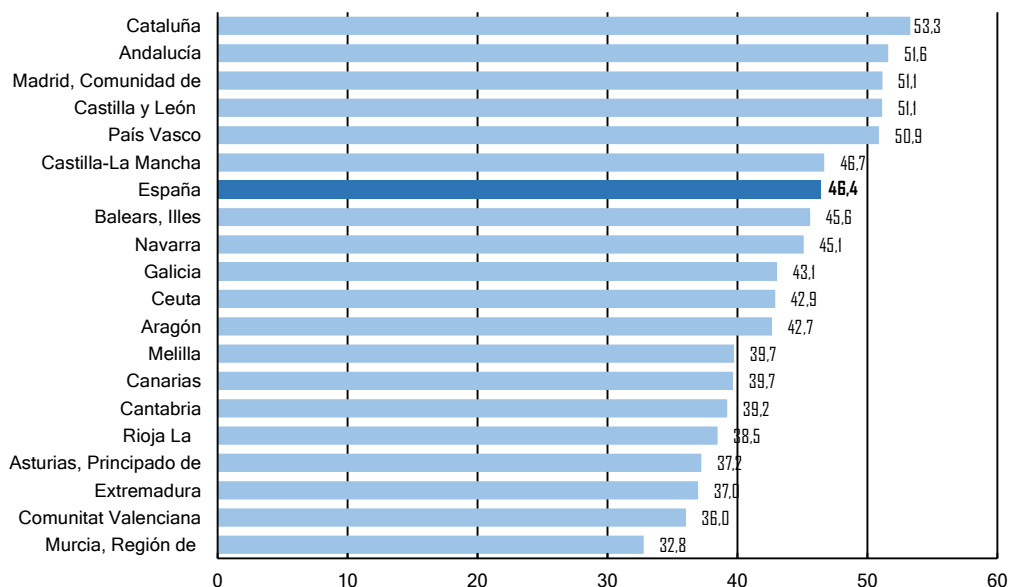
Gráfico 7-16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2017



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En el año 2017 Cataluña es la Comunidad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases de genéricos respecto al total de medicamentos (53,3%), seguida de Andalucía (51,6%), Madrid y Castilla y León (ambas con un 51,1%). Murcia se sitúa en los valores más bajos (32,8%).

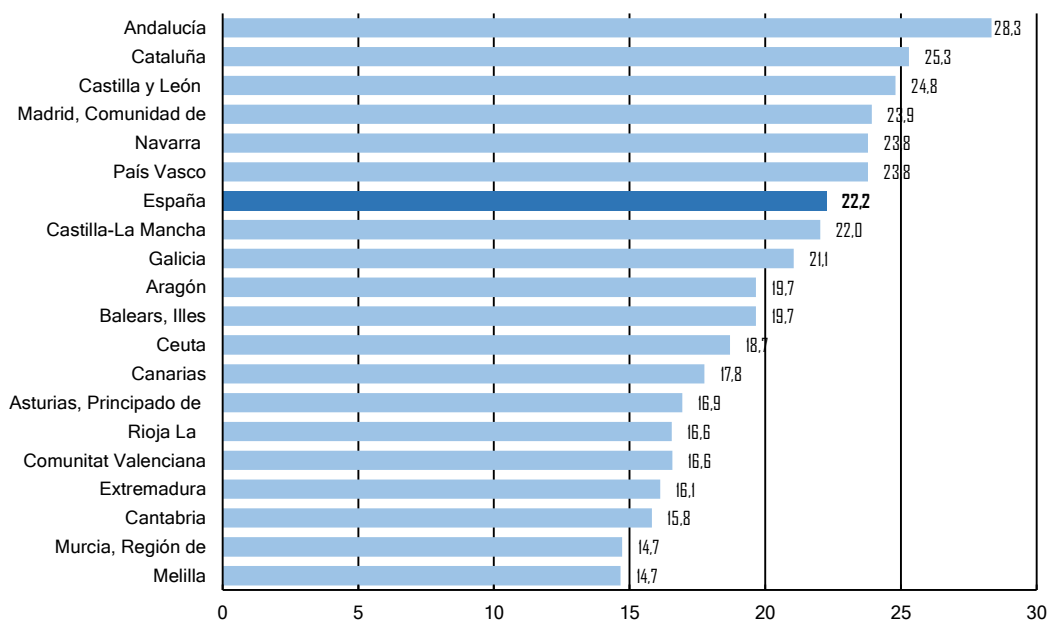
Gráfico 7-17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2017



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Con el porcentaje más alto de consumo en importe de genéricos sobre el total de medicamentos, destaca Andalucía (28,3%). Con 3 puntos por debajo le sigue Cataluña (25,3%). Murcia y Melilla se sitúan con los valores más bajos (14,7%).

Gráfico 7-18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Los 20 principios activos con mayor número de envases de genéricos facturados representan el 60,5% del total de envases genéricos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas (44,4 millones de envases), que suponen el 89,3% del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos).

Los principios activos que más envases facturan de medicamentos genéricos coinciden en una gran proporción con los del consumo total.

Simvastatina y Amoxicilina, son los que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total (98,3% y 95,9% respectivamente).

Tabla 7-23 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2017

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	Porcentaje (%) de consumo genérico s/total
A02BC01	Omeprazol	44.413,0	1	89,3
N02BE01	Paracetamol	33.967,2	2	88,8
C10AA01	Simvastatina	25.283,9	4	98,3
C10AA05	Atorvastatina	19.245,2	6	83,2
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	18.824,1	3	72,8
A10BA02	Metformina	14.803,7	8	92,2
M01AE01	Ibuprofeno	12.598,2	10	85,0
C09AA02	Enalapril	9.946,4	9	66,8
N02BB02	Metamizol sódico	9.748,1	5	41,0
C08CA01	Amlodipino	9.480,6	16	95,3
N05BA06	Lorazepam	9.368,0	7	52,5
C07AB07	Bisoprolol	8.639,7	11	63,4
C03CA01	Furosemida	7.300,8	14	65,2
N05BA12	Alprazolam	6.655,6	13	53,9
J01CA04	Amoxicilina	6.515,5	26	95,9
N05CD06	Lormetazepam	6.512,0	15	63,8
A02BC02	Pantoprazol	6.473,7	18	80,9
C09BA02	Enalapril y diuréticos	5.659,5	23	79,4
C09CA01	Losartán	4.832,2	27	87,0
J01CR02	Amoxicilina e inhibidores de la betalactamasa	4.807,0	23	67,8
% s/Total		60,5		

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. s/Total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Los 20 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan el 46,9% del total del importe de genéricos. La Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en presentaciones genéricas (261,8 millones de euros) y suponen el 84,3% del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

El antidepresivo Escitalopram y el hipolipemiente Simvastatina, son los que tienen mayor facturación en importe de genéricos sobre el total facturado (99,3% y 98,3% respectivamente).

Tan solo cinco principios activos de mayor consumo en importe de genéricos se encuentran entre los veinte de mayor consumo total (genéricos y no genéricos): Atorvastatina, Omeprazol, Pantoprazol, Levetiracetam y Fentanilo.

Tabla 7-24 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2017

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles euros)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	Porcentaje (%) de consumo genérico s/total
C10AA05	Atorvastatina	261.789,1	1	84,3
A02BC01	Omeprazol	112.500,2	11	84,4
A02BC02	Pantoprazol	83.632,1	16	80,7
N02BE01	Paracetamol	76.100,1	27	87,8
N06AB10	Escitalopram	70.397,7	43	99,3
N05AH04	Quetiapina	61.097,7	28	71,9
N06DX01	Memantina	52.673,5	31	63,4
C09CA03	Valsartán	50.595,7	44	73,7
N06DA02	Donepezilo	47.251,1	41	65,8
B01AC04	Clopidogrel	47.166,2	49	74,8
N05AH03	Olanzapina	45.544,8	29	54,4
N03AX14	Levetiracetam	43.704,1	12	36,5
C09DA03	Valsartán y diuréticos	42.191,6	48	66,1
L02BG04	Letrozol	40.277,3	46	61,8
A02BC05	Esomeprazol	39.777,8	37	51,1
N02AB03	Fentanilo	38.391,2	4	18,6
C10AA01	Simvastatina	37.936,0	87	98,3
J01CR02	Amoxicilina e inhibidores de la betalactamasa	37.274,1	60	69,1
G04CA02	Tamsulosina	35.736,6	56	64,5
N06AX11	Mirtazapina	34.220,4	84	82,2
Porcentaje s/Total		46,9		

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVPIVA = Precio Venta al Público - Impuesto sobre el Valor Añadido. s/Total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.11. Consumo de productos sanitarios

En 2017 el consumo de productos sanitarios a través de recetas médicas supone una facturación de 19,4 millones de envases y 538,3 millones de euros. Los productos sanitarios en 2017 respecto a 2016 incrementan su consumo un 6,6% en la facturación de envases y un 6,1% en relación al importe.

Los absorbentes para la incontinencia de orina tienen la mayor facturación en envases e importe, sus consumos respecto al total suponen el 42% y 58,3% respectivamente. Los apósitos estériles ocupan la segunda posición en la facturación en envases (14,3% del total), y en importe descienden a la tercera posición (7,9%). Los productos de ostomía se sitúan en el tercer puesto en número de envases facturados (12,2% del total) y el segundo en importe (20,5%).

Las cánulas de traqueotomía y laringectomía, las sondas rectales y gástricas y los aparatos de inhalación son los grupos que más incrementan su consumo en 2017 respecto a 2016, en envases y en importe.

Tabla 7-25 Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2017

Grupo	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Porcentaje (%) 2017/2016
Absorbentes incontinencia orina	8.148,5	42,0	5,6
Apósitos estériles	2.773,1	14,3	10,1
Productos de ostomía	2.367,9	12,2	8,0
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	2.148,9	11,1	2,7
Medias compresión fuerte	1.271,2	6,6	9,6
Bolsas de recogida de orina y colectores	911,7	4,7	4,2
Aparatos de inhalación	558,1	2,9	11,9
Sondas vesicales	534,2	2,8	5,8
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	373,1	1,9	5,3
Parches oculares	175,4	0,9	1,5
Cánulas traqueotomía y laringectomía	89,2	0,5	29,1
Sondas rectales y gástricas	34,4	0,2	15,4
Bragueros y suspensorios	7,2	0,04	-1,0
Otros sistemas incontinencia	3,4	0,02	-2,9
Total	19.396,5	100	6,6

Observaciones: s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Tabla 7-26 Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2017

Grupo	Importe PVP-IVA (miles de euros)	% s/total	% 2017/2016
Absorbentes incontinencia orina	313.616,1	58,3	5,2
Productos de ostomía	110.626,3	20,5	6,5
Apósitos estériles	42.359,0	7,9	8,7
Sondas vesicales	22.170,7	4,1	10,9
Bolsas de recogida de orina y colectores	17.272,3	3,2	3,1
Medias compresión fuerte	13.059,6	2,4	9,2
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	8.772,3	1,6	1,7
Cánulas traqueotomía y laringectomía	4.138,6	0,8	28,9
Aparatos de inhalación	4.052,6	0,8	20,3
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	1.315,7	0,2	5,2
Parches oculares	749,1	0,1	1,5
Otros sistemas incontinencia	118,3	0,02	-2,9
Bragueros y suspensorios	73,0	0,01	-0,8
Sondas rectal y gástrica	21,3	0,004	14,3
Total	538.344,9	100,0	6,1

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público - Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.3. Prestación farmacéutica hospitalaria

Se presentan los datos de 2017 del consumo de medicamentos efectuado por los Servicios de Farmacia de los Hospitales de la Red Pública del SNS, obtenido del sistema de información de consumo a nivel hospitalario.

La información que se proporciona en este apartado se obtiene a partir de los datos de envases facilitados por las comunidades autónomas e INGESA. El cálculo del consumo se ha realizado multiplicando el número de envases consumidos por el precio industrial PVL que consta para cada medicamento en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, descontando las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010.

7.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

Los 10 primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en PVL, suponen el 80,6% del gasto total. Únicamente los 3 primeros subgrupos representan el 60,4%.

Los Agentes antineoplásicos (L01) es el subgrupo de mayor consumo (1.480 millones de euros), un 21,2% del total. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 20,3% y en tercer lugar los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 18,9%.

De los diez primeros, el subgrupo que tiene el mayor incremento en su consumo en PVL sobre 2016 es el de los Agentes antineoplásicos (L01) con un 12%. Los Antivirales de uso sistémico (J05) disminuyen en un -20,2%.

Tabla 7-27 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2017

Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2017/2016	Nº envases (miles)
L01	AGENTES ANTINEOPLÁSICOS	1.479.646,9	21,2	12,0	3.583,3
L04	INMUNOSUPRESORES	1.415.948,3	20,3	11,4	2.014,6
J05	ANTIVIRALES DE USO SISTÉMICO	1.316.653,2	18,9	-20,2	2.334,1
B02	ANTIHEMORRÁGICOS	294.880,8	4,2	7,7	783,8
J01	ANTIBACTERIANOS PARA USO SISTÉMICO	239.226,6	3,4	-3,5	4.624,3
B03	PREPARADOS ANTIANÉMICOS	221.003,8	3,2	3,0	1.315,1
L03	INMUNOESTIMULANTES	203.987,4	2,9	-6,7	641,0
J06	SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS	179.507,4	2,6	6,7	536,3
A16	OTROS PRODUCTOS PARA EL TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO	147.766,7	2,1	8,9	144,0
R03	AGENTES CONTRA PADECIMIENTOS OBSTRUCTIVOS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	122.255,0	1,8	8,3	1.861,9
% s/Total			80,6		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVL*= Precio Venta Laboratorio - Deducción RDL 8/2010. s/Total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información consumo hospitalario.

7.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-

Los 15 subgrupos de mayor consumo en PVL de medicamentos en hospitales representan más del 66% del consumo total.

El subgrupo Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF-alfa) (L04AB), cuyos medicamentos se utilizan principalmente para la artritis reumatoide, ocupa la primera posición (726 millones de euros) con un porcentaje del 10,4% del total del consumo, y un aumento de un 4,2% sobre 2016, pasando de la segunda a la primera posición.

El segundo y quinto subgrupo con mayor consumo en 2017 se utilizan en el tratamiento antineoplásico: L01XC (Anticuerpos monoclonales) con 9,3% y L01XE (Inhibidores directos de la proteinquinasa) con 5,9%. Asimismo en el puesto 14 se encuentra el subgrupo L01XX (Otros agentes antineoplásicos), indicados en estas patologías. En concreto el grupo L01XC ha tenido una subida del 24,3% respecto a 2016.

El subgrupo Otros antivirales (J05AX), donde se encuentran incluidos principios activos para el tratamiento de la infección por el virus de la hepatitis C, así como por el virus de la inmunodeficiencia humana, agente causante del SIDA, tuvo un consumo de 587,4 millones y un porcentaje del 8,4% sobre el total, bajando desde la primera posición en 2016 a la tercera en 2017, con un descenso muy elevado (-36,2%).

El cuarto subgrupo de mayor consumo es el de las combinaciones de antivirales para el tratamiento de la infección por VIH (J05AR), con el 8% del total.

Tres subgrupos de inmunosupresores, Inmunosupresores selectivos (L04AA), Inhibidores de la interleucina (L04AC) y Otros inmunosupresores (L04AX), han tenido fuertes subidas, del 18,5%, 31,1% y del 13% respectivamente, aunque el primero se mantiene en la sexta posición y el segundo baja una posición comparado con 2016.

Tabla 7-28 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2017

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2016/2015	Nº envases (miles)
L04AB	Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF-α)	726.235,1	10,4	4,2	1.113,3
L01XC	Otros agentes antineoplásicos: Anticuerpos monoclonales	647.925,7	9,3	24,3	893,4
J05AX	Otros antivirales	587.388,6	8,4	-36,2	289,9
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	557.539,1	8,0	6,7	1.196,0
L01XE	Otros agentes antineoplásicos: Inhibidores directos de la proteinquinasa	414.655,0	5,9	3,8	203,5
L04AA	Inmunosupresores selectivos	340.030,3	4,9	18,5	394,4
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	202.127,8	2,9	4,7	351,7
L04AC	Inmunosupresores: Inhibidores de la interleucina	193.158,4	2,8	31,1	213,3
B03XA	Otros preparados antianémicos	192.010,7	2,8	0,7	894,9
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	156.660,8	2,2	8,8	421,8
L04AX	Otros inmunosupresores	151.470,8	2,2	13,0	204,6
A16AB	Enzimas	125.235,0	1,8	7,0	121,0
L03AB	Inmunostimulantes: Interferones	110.520,4	1,6	-10,5	147,1
L01XX	Otros agentes antineoplásicos	101.432,0	1,5	14,6	225,8
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	99.488,3	1,4	12,3	319,8
% s/Total			66,1		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Nivel 4: subgrupo químico. PVL* = Precio Venta Laboratorio - Deducción RDL 8/2010. s/Total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información consumo hospitalario.

7.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

Los 20 primeros principios activos de mayor consumo en hospitales representan el 36,9% del gasto total en medicamentos.

El subgrupo de Inmunosupresores (L04) es el más representado con 7 principios activos, de los cuales la primera, tercera y quinta posición la ocupan Adalimumab (L04AB04), Infliximab (L04AB02) y Etanercept (L04AB01), utilizados mayoritariamente en enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide, enfermedad de Crohn y psoriasis. En concreto Adalimumab tuvo un consumo de 313

millones de euros (lo que supone el 4,5% del gasto total), subiendo de la segunda a la primera posición, respecto a 2016.

La combinación de Sofosbuvir y ledipasvir (J05AX65), para el tratamiento de la hepatitis C crónica, ocupa la tercera posición con un consumo de 267 millones de euros (un 3,8% del gasto total) y desciende un -41,6%, pasando de la primera a la segunda posición.

También entre las primeras posiciones (6, 10 y 11) figuran tres principios activos utilizados para tratamiento antineoplásico: Trastuzumab (L01XC03), Rituximab (L01XC02) y Bevacizumab (L01XC07), con un porcentaje total del consumo del 5,1%.

Para el tratamiento de la infección por VIH aparecen en la tabla en los puestos 8, 12 y 17 la combinación de Lamivudina, abacavir y dolutegravir (J05AR13), con un aumento del 37,3%, la asociación Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat (J05AR18), con un incremento muy elevado sobre 2016 de 275,5% y la asociación de Emtricitabina, tenofovir disoproxil y rilpivirina (J05AR08), que ha disminuido -7,6%.

Tabla 7-29 Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2017

Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 17/16	Nº envases (miles)
L04AB04	Adalimumab	313.291,0	4,5	5,7	366,2
J05AX65	Sofosbuvir y ledipasvir	266.802,8	3,8	-41,6	26,4
L04AB02	Infliximab	173.894,7	2,5	5,2	432,3
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular	151.485,8	2,2	8,1	409,8
L04AB01	Etanercept	149.748,5	2,1	-3,2	209,7
L01XC03	Trastuzumab	124.664,5	1,8	1,3	154,2
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	124.469,9	1,8	5,0	187,3
J05AR13	Lamivudina, abacavir y dolutegravir	120.909,0	1,7	37,3	207,5
L04AX04	Lenalidomida	116.245,9	1,7	17,4	28,7
L01XC02	Rituximab	115.899,1	1,7	3,5	115,6
L01XC07	Bevacizumab	109.862,7	1,6	-0,5	146,6
J05AR18	Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat	107.192,1	1,5	275,5	166,0
B03XA01	Eritropoyetina	102.380,8	1,5	3,0	596,3
R03DX05	Omalizumab	94.368,9	1,4	6,6	314,3
L04AC05	Ustekinumab	90.474,5	1,3	14,6	36,8
B03XA02	Darbepoetina alfa	87.039,2	1,2	-1,3	281,6
J05AR08	Emtricitabina, tenofovir disoproxil y rilpivirina	82.862,8	1,2	-7,6	142,7
L01XE01	Imatinib	81.911,1	1,2	-24,4	57,2
L04AA25	Eculizumab	81.353,8	1,2	16,0	21,8
L04AA27	Fingolimod	80.834,6	1,2	5,5	54,6
% s/Total			36,9		

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL* = Precio Venta Laboratorio -Deducción RDL 8/2010. s/Total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Información de las CCAA e INGESA.

7.4. Consumo de medicamentos biosimilares

Como ya se ha indicado anteriormente los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia.

En los hospitales de la red pública del SNS, los biosimilares del inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, son los de mayor consumo a PVL, con 76,1 millones de euros, y representan el 43,8% sobre el consumo total de ese principio activo (medicamentos biológicos y biosimilares).

A su vez el inmunoestimulante Filgrastim que regula la producción y liberación de neutrófilos funcionales desde la médula ósea, es el que tiene los mayores porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (90,4% en PVL) y (88,4% en envases).

Los biosimilares de Eritropoyetina representan el 54,3% y 56,6% del consumo a PVL y en envases.

Tabla 7-30 Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2017

Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% S/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% S/total principio activo
L04AB02	Infliximab	76.100,5	43,8	189,2	43,8
B03XA01	Eritropoyetina	55.571,5	54,3	337,6	56,6
L03AA02	Filgrastim	28.954,1	90,4	351,1	88,4
H01AC01	Somatotropina	16.391,0	25,4	52,8	17,7
L04AB01	Etanercept	7.827,4	5,2	12,5	6,0
L01XC02	Rituximab	4.137,8	3,6	4,6	3,9
G03GA05	Folitropina alfa	780,8	26,4	2,3	18,9
A10AE04	Insulina glargina	456,2	22,9	12,3	20,8
M01AX25	Condroitín sulfato	0,2	3,5	0,02	4,4
Total		190.219,6	29,6	962,4	45,4

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio -Deducción RDI 8/2010.
Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información de consumo hospitalario.

Los principios activos que han tenido consumo a través de recetas en oficinas de farmacia, por sus condiciones de dispensación, son: Insulina glargina, Condroitín sulfato y Folitropina alfa. Los medicamentos biosimilares de Insulina glargina para el tratamiento de la diabetes, tienen la mayor facturación en importe y en envases, y representan el 7,4% del PVL y 7,2% de los envases del total de Insulina glargina.

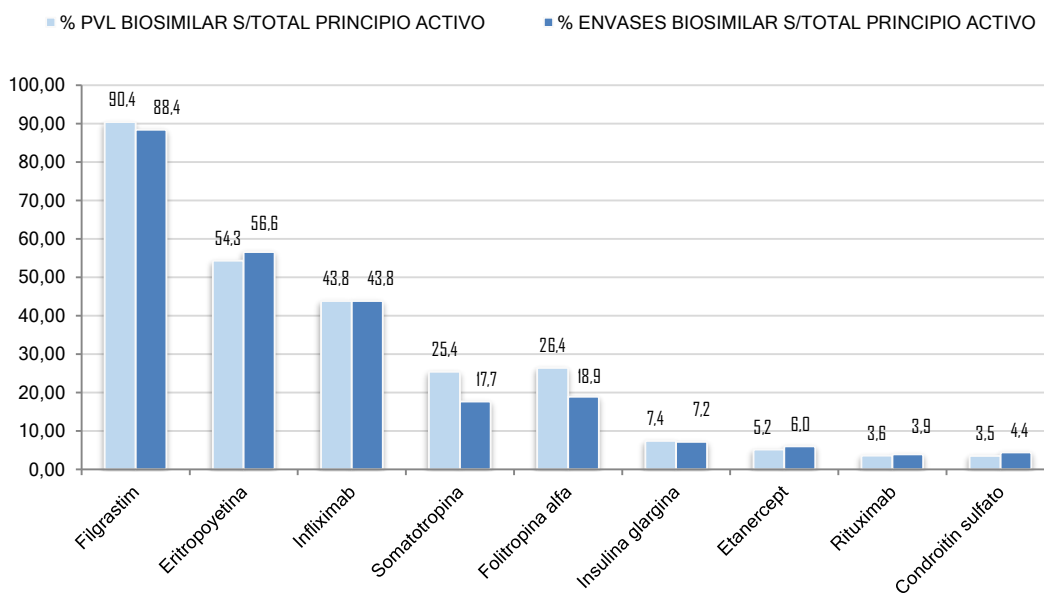
Tabla 7-31 Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2017

Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% S/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% S/total principio activo
A10AE04	Insulina glargina	9.844,1	7,4	266,3	7,2
G03GA05	Folitropina alfa	1.530,0	18,5	4,7	12,9
M01AX25	Condroitín sulfato	139,9	0,4	14,1	0,5
Total		11.514,0	6,5	285,1	4,3

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio - Deducción RDI 8/2010.
Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

A continuación se muestran los porcentajes que supone el consumo de biosimilares sobre su principio activo, en el ámbito hospitalario y a través de recetas médicas, en número de envases y a PVL.

Gráfico 7-19 Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2017



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio - Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.5. Consumo de medicamentos huérfanos

El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2017 ha supuesto un importe de 625,8 millones de euros, lo que representa un 10,3% sobre el total del consumo hospitalario. En 2017 el consumo de estos medicamentos se ha incrementado un 6,7% en relación a 2016. Los 15 principios activos huérfanos de mayor consumo en PVL representan el 81% del total del consumo de estos medicamentos.

La Lenalidomida para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico, es el principio activo de mayor consumo, y supone el 18,6% sobre el total de todos los huérfanos, con un crecimiento sobre 2016 del 17,4%. En el segundo puesto se sitúa el inmunosupresor Eculizumab con un incremento interanual del gasto del 16%, debido a que es el único medicamento con estudios específicos aprobados para las indicaciones de hemoglobinuria paroxística nocturna y síndrome hemolítico-urémico atípico.

En los puestos tercero, sexto y octavo se sitúan otros agentes antineoplásicos inhibidores directos de la tirosin-quinasa: Ibrutinib, Nilotinib y Sorafenib. Ibrutinib ha tenido un incremento del 74,9% respecto a 2016, mientras que Nilotinib se mantiene con un incremento pequeño de 2,3% y Sorafenib ha disminuido en un -8% su consumo.

La Azacitidina, indicada en algunos tipos de síndromes mielodisplásicos y leucemias, se sitúa en cuarto lugar, con un incremento del 6,6%.

Por último, Daratumumab, un anticuerpo monoclonal humano para mieloma múltiple comercializado a finales del 2016, presenta un ascenso directo a la quinta posición con un 5,5% del consumo total.

Tabla 7-32 Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2017

Principio activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2017/2016	Nº envases (miles)
L04AX04	Lenalidomida	116.245,9	18,6	17,4	28,7
L04AA25	Eculizumab	81.353,8	13,0	16,0	21,8
L01XE27	Ibrutinib	54.016,4	8,6	74,9	11,8
L01BC07	Azacitidina	37.060,1	5,9	6,6	128,7
L01XC24	Daratumumab	34.714,3	5,5	24.033,9	21,6
L01XE08	Nilotinib	32.209,9	5,1	2,3	11,4
N04BA02	Levodopa con inhibidor de la descarboxilasa	26.343,6	4,2	11,3	36,3
L01XE05	Sorafenib	21.235,3	3,4	-8,0	6,8
L04AX05	Pirfenidona	17.032,5	2,7	2,6	14,0
B02BX04	Romiplostim	15.964,1	2,6	16,7	27,3
L04AX06	Pomalidomida	15.897,5	2,5	-3,7	2,1
L01XC12	Brentuximab vedotina	15.605,8	2,5	22,9	5,4
A16AB10	Velaglucerasa Alfa	14.315,6	2,3	16,6	11,1
C02KX02	Ambrisentan	13.668,0	2,2	8,1	6,9
L01CX01	Trabectedina	11.167,8	1,8	-11,3	8,1
% s/total medicamentos huérfanos			81,0		
Total principios activos huérfanos		625.763,5		6,7%	422,7

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL* = Precio Venta Laboratorio - Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Información de las CCAA e INGESA.

A continuación se muestran los datos de consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2017 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. Corresponden únicamente a dos principios activos de diagnóstico hospitalario, que han supuesto 0,02 millones de envases y 4,4 millones de euros. El antiepiléptico Rufinamida es el de mayor consumo en envases e importe. Y en la segunda posición el factor inhibidor de la liberación de somatotropina, Pasireotida, para el tratamiento de pacientes con acromegalia.

No se han incluido los datos de Anagrelida y Estiripentol, ya que dejaron de tener la calificación de huérfano en abril de 2017.

Tabla 7-33 Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2017

Principio activo ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases 2017/2016	Importe PVP-IVA (miles de euros)	(%) importe 2017/2016
N03AF03	Rufinamida	14,6	4,4	2.325,9	4,8
H01CB05	Pasireotida	0,8	1.583	2.052,4	1.571,9
Total		15,49	9,7	4.378,3	86,9

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA = Precio Venta Público - Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.6 Oficinas de farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional

de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2017 han colaborado un total de 22.036.

Las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia son Andalucía (3.876), Cataluña (3.195), Madrid (2.855) y Comunidad Valenciana (2.358).

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando desde las 93 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 26 en Melilla y 28 en Ceuta. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 47 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

Tabla 7-34 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2017

	Oficinas de farmacia	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	3.876	46
Aragón	734	56
Asturias, Principado de	455	44
Baleares, Illes	435	39
Canarias	761	36
Cantabria	253	44
Castilla y León	1.629	67
Castilla-La Mancha	1.265	62
Cataluña	3.195	42
Comunitat Valenciana	2.358	48
Extremadura	670	62
Galicia	1.346	50
Madrid, Comunidad de	2.855	44
Murcia, Región de	568	39
Navarra, Comunidad Foral de	601	93
País Vasco	833	38
Rioja, La	156	49
Ceuta	24	28
Melilla	22	26
Total	22.036	47

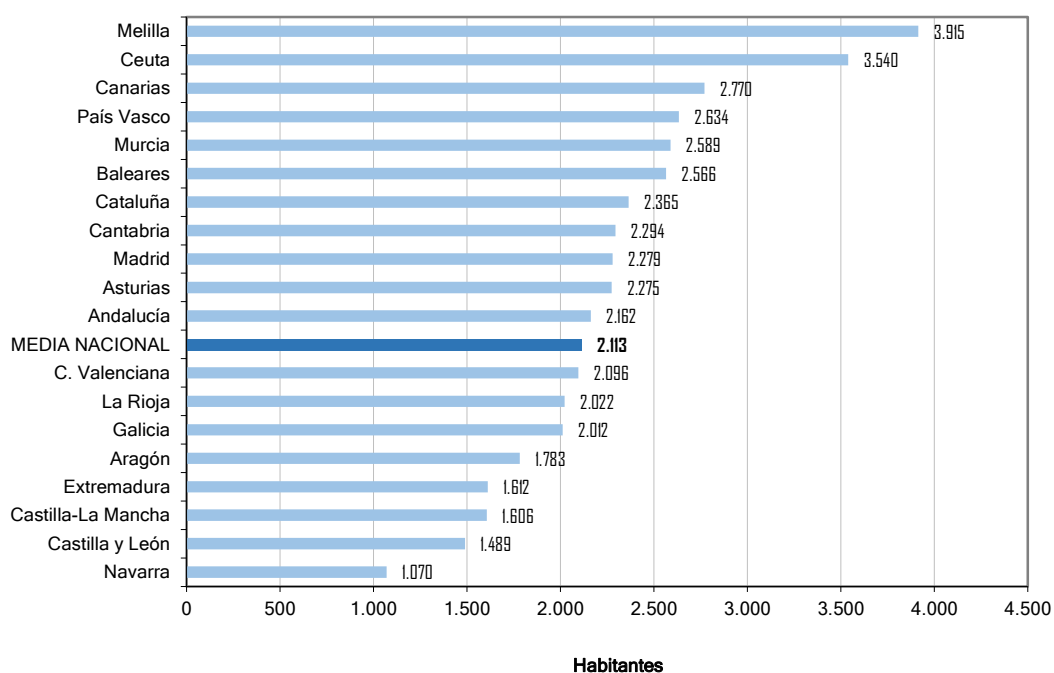
Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Población residente a 1 de enero de 2017.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En España hay, de media, una farmacia por cada 2.113 habitantes. Melilla con 3.915 habitantes, Ceuta con 3.540 y Canarias con 2.770 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con 1.070 habitantes por farmacia, tiene el menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.489, Castilla-La Mancha con 1.606 y Extremadura con 1.612.

La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas. La amplia red y dispersión de las oficinas de farmacia facilitan la accesibilidad de la población española a la prestación farmacéutica que precisan los pacientes, incluso en núcleos de población aislados.

Gráfico 7-20 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2017



Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Datos ordenados de mayor a menor. Padrón municipal 1 de enero de 2017.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En los últimos 6 años, 597 nuevas oficinas de farmacia han colaborado en hacer efectiva la prestación farmacéutica del SNS, lo que supone un incremento global del 2,8%. Andalucía lideró este aumento con 306 nuevos establecimientos (8,6%) seguida a distancia de Cataluña (97 nuevos establecimientos y 3,1% de incremento) y Comunitat Valenciana (con 77 nuevos establecimientos y 3,4% de incremento). En Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, Cantabria y Asturias ha habido una pequeña disminución del número de farmacias.

Tabla 7-35 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2012 y 2017

	2012	2017	Diferencia 2017-2012	(%) variación 2017/2012
Andalucía	3.570	3.876	306	8,6
Aragón	709	734	25	3,5
Asturias, Principado de	456	455	-1	-0,2
Baleares, Illes	430	435	5	1,2
Canarias	705	761	56	7,9
Cantabria	254	253	-1	-0,4
Castilla y León	1.638	1.629	-9	-0,5
Castilla-La Mancha	1.274	1.265	-9	-0,7
Cataluña	3.098	3.195	97	3,1
Comunitat Valenciana	2.281	2.358	77	3,4
Extremadura	675	670	-5	-0,7
Galicia	1.340	1.346	6	0,4
Madrid, Comunidad de	2.819	2.855	36	1,3
Murcia, Región de	564	568	4	0,7
Navarra, Comunidad Foral de	602	601	-1	-0,2
País Vasco	823	833	10	1,2
Rioja, La	155	156	1	0,6
Ceuta	24	24	0	0,0
Melilla	22	22	0	0,0
Total	21.439	22.036	597	2,8

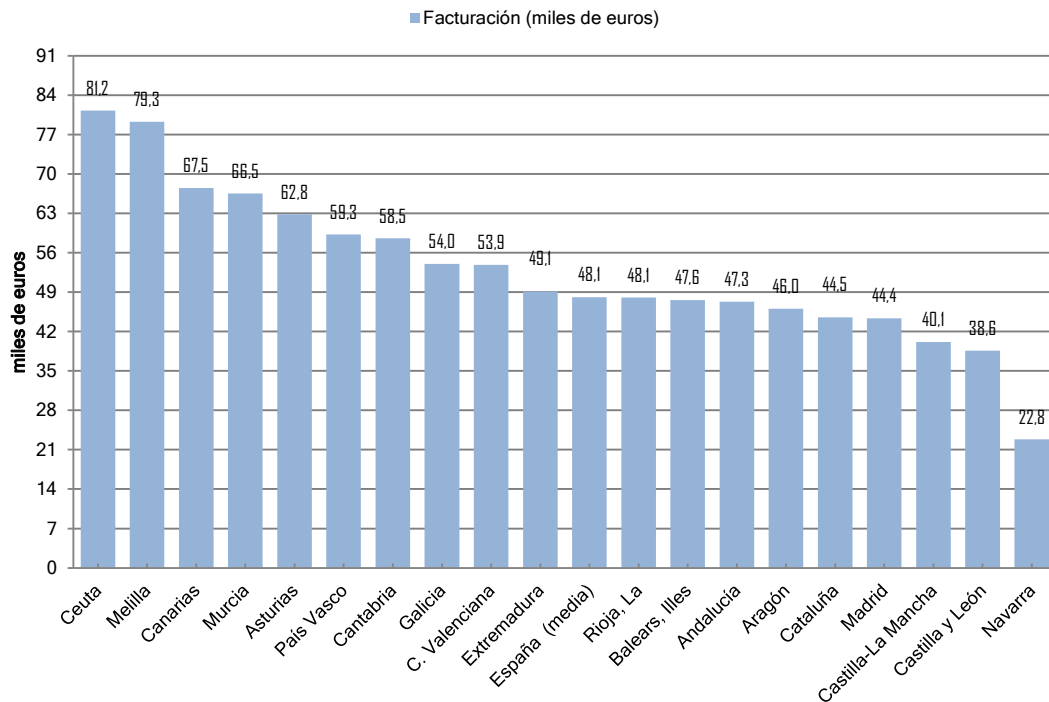
Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Para la dispensación a través de oficinas de farmacia de los medicamentos y demás productos incluidos en la prestación farmacéutica, se ha de efectuar la prescripción en la receta médica oficial u orden de dispensación del SNS. Las oficinas de farmacia facturaron en el año 2017 al SNS, 947,3 millones de recetas médicas con cargo a los fondos públicos, una media mensual de 79 millones de recetas.

La venta media mensual por oficina de farmacia en 2017 es de 48.093 euros. Ceuta tiene la mayor venta mensual por oficina de farmacia con 81.244 euros, seguida de Melilla, Canarias, Murcia y Asturias. Mientras que en las farmacias de Navarra las ventas descienden a 22.819 euros de media, Castilla y León factura 38.591 euros de media seguida de Castilla-La Mancha y Madrid.

Gráfico 7-21 Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2017



Observaciones: La comunidades y ciudades autónomas están ordenadas de mayor a menor valor de la facturación. Las ventas medias corresponden a la facturación de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas y del INGESA.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS

7.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)

Un total de 350 laboratorios farmacéuticos ofertantes al SNS han tenido consumo de medicamentos en 2017 en el conjunto del SNS, tanto a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS.

En relación a los envases facturados, el 25,9% corresponden a 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios agrupa el 38,6% de la facturación, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,2% de los envases.

En relación al importe a PVL, el 24,6% de toda la facturación de medicamentos en receta oficiales y en el consumo en hospitales está concentrada en 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios representa el 38,6% del total de los medicamentos, y los 50 primeros laboratorios facturan el 81,9% del importe total.

El orden de los laboratorios en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 7-36 Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2017

	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVL (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros laboratorios	260.584,9	25,9	3.772.794,0	24,6
10 primeros laboratorios	387.980	38,6	5.925.566,5	38,6
20 primeros laboratorios	567.400	56,5	8.612.904,0	56,1
30 primeros laboratorios	690.723	68,7	10.417.805,8	67,9
40 primeros laboratorios	767.746	76,4	11.754.215,8	76,6
50 primeros laboratorios	826.229	82,2	12.561.573,3	81,9
Total general (350 Laboratorios)	1.004.955,3	100,0	15.340.444,2	100,0

Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Sistema de información de consumo hospitalario.

7.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas

Un total de 122 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, en el año 2017.

En relación a los envases facturados, el 52,6% del total pertenecen a 5 ofertantes. El top-10 de los ofertantes agrupa el 74% del total de envases y los 25 primeros el 94,7%.

En relación al importe, tan solo cinco ofertantes suponen el 66,7% del total y el 98,6% del importe corresponde a 25 ofertantes.

El orden de los ofertantes en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 7-37 Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2017

	Nº envases facturados (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVP-IVA facturado (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros ofertantes	10.196,9	52,6	358.823,4	66,7
10 primeros ofertantes	14.354,2	74,0	464.208,3	86,2
15 primeros ofertantes	16.380,8	84,5	507.313,4	94,2
20 primeros ofertantes	17.551,0	90,5	523.348,8	97,2
25 primeros ofertantes	18.371,5	94,7	530.773,2	98,6
Total general (122 ofertantes)	19.396,5	100,0	538.344,9	100,0

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público - Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Índice de Tablas

Tabla 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017	12
Tabla 7-2 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017	14
Tabla 7-3 Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2017	15
Tabla 7-4 Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017	17
Tabla 7-5 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017	19
Tabla 7-6 Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud independientemente de su comercialización. España, 2012-2017	19
Tabla 7-7 Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017	20
Tabla 7-8 Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017	21
Tabla 7-9 Principios activos huérfanos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud independientemente de su comercialización. España, 2017	22
Tabla 7-10 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017	23
Tabla 7-11 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, 2017	24
Tabla 7-12 Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017	25
Tabla 7-13 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2017	26
Tabla 7-14 Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2017	27

Tabla 7-15 Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2017	28
Tabla 7-16 Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. España, 2017	30
Tabla 7-17 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2017	37
Tabla 7-18 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2017	38
Tabla 7-19 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2017	39
Tabla 7-20 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2017	40
Tabla 7-21 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2017	41
Tabla 7-22 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2017	42
Tabla 7-23 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2017	45
Tabla 7-24 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2017	46
Tabla 7-25 Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2017	47
Tabla 7-26 Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2017	47
Tabla 7-27 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2017	48
Tabla 7-28 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2017	49
Tabla 7-29 Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2017	50
Tabla 7-30 Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2017	51
Tabla 7-31 Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2017	51
Tabla 7-32 Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2017	53
Tabla 7-33 Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2017	53
Tabla 7-34 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2017	54
Tabla 7-35 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2012 y 2017	56
Tabla 7-36 Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2017	58
Tabla 7-37 Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2017	58

Índice de Gráficos

Gráfico 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017	13
Gráfico 7-2 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017	18
Gráfico 7-3 Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2017	23
Gráfico 7-4 Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, independientemente de su comercialización. España, 2012-2017	25
Gráfico 7-5 Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	31
Gráfico 7-6 Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	32
Gráfico 7-7 Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2017 y 2016, por comunidad autónoma. España	32
Gráfico 7-8 Número de recetas médicas facturadas (en millones de recetas) del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	33
Gráfico 7-9 Porcentaje de variación interanual del número de recetas médicas facturadas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	33
Gráfico 7-10 Gasto medio por receta facturada del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	34
Gráfico 7-11 Gasto medio por receta por comunidad autónoma del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades). España, 2017	34
Gráfico 7-12 Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	35
Gráfico 7-13 Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2017	35
Gráfico 7-14 Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2017	36
Gráfico 7-15 Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2017	36
Gráfico 7-16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2017	43

Gráfico 7-17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2017	43
Gráfico 7-18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2016	44
Gráfico 7-19 Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2017	52
Gráfico 7-20 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2017	55
Gráfico 7-21 Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2017	57

Abreviaturas, acrónimos y siglas

A

ATC Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Sistema de codificación de los medicamentos según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en 5 niveles, siendo el primer nivel (ATC1) el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto:

A - Tracto alimentario y metabolismo

B - Sangre y órganos hematopoyéticos

C - Sistema cardiovascular

D - Dermatológicos

G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales

H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas

J - Antiinfecciosos para uso sistémico

L - Agentes antineoplásicos o inmunomoduladores

M - Sistema musculoesquelético

N - Sistema nervioso

P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes

R - Sistema respiratorio

S - Órganos de los sentidos

V - Varios

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

B

BOE Boletín Oficial del Estado

C

CE Mercado de Conformidad Europea, es un mercado europeo para ciertos grupos de servicios o productos industriales

CTD	Coste/Tratamiento/Día
D	
DDD	Dosis Diaria Definida
DH	Diagnóstico Hospitalario
DHD	Dosis por Habitante y Día (Dosis diaria definida por 1.000 habitantes y día)
E	
EC	Envase Clínico
EFG	Equivalente Farmacéutico Genérico
I	
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
M	
MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial
P	
PVL	Precio de Venta de Laboratorio
PVP	Precio de Venta al Público
PVP-IVA	Precio de Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido
R	
RDL	Real Decreto Ley
S	
SCP	Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales
SNS	Sistema Nacional de Salud
s/total	sobre el total
U	
UH	Uso Hospitalario

Fuentes

Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 elaborada por el Ministerio de Sanidad con la participación de los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

Estadística de Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 para proporcionar información del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, con la participación de los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA. La difusión de los datos en la Web del Ministerio comenzó en 2017.

Más información:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/farmacia/ConsumoHospitalario/home.htm>

Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

El Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud es la base de datos del Ministerio de Sanidad en materia de prestación farmacéutica en el SNS de Salud.

Este Nomenclátor está disponible mediante procedimientos electrónicos, y accesible para todas las administraciones públicas implicadas en la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, así como para el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Padrón Municipal

El Padrón Municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos Ayuntamientos, quienes deben remitir al INE las variaciones mensuales que se producen en los datos de sus padrones municipales.

La Estadística del Padrón continuo se elabora a partir de la explotación exhaustiva de las variables básicas que contienen los ficheros padronales disponibles en el INE. Se ofrecen los datos de la población residente en España a 1 de enero de cada año, según lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento. Los datos de lugar de residencia se facilitan para distintos niveles de desagregación territorial: nacional, comunidades autónomas, provincias, municipios y secciones censales.

Más información:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=ultiDatos&idp=1254734710990

Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación de recetas médicas proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas médicas, para la generación de los datos e informes de facturación y consumo farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia.

Sistema de información de consumo hospitalario

El Sistema de información de consumo hospitalario gestiona los ficheros del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, que son facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA.

Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Pilar Aparicio Azcárraga

Subdirectora General de Información Sanitaria

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación de la edición

Santiago Esteban Gonzalo

Recopilación de la información (orden alfabético primer apellido)

Abad Bassols, Ángel

Esteban Gonzalo, Santiago

López Rodríguez, Alicia

Paz Sánchez, Marina

Pérez-Morales López, Gustavo

Maquetación (orden alfabético primer apellido)

Calvo Esteban, María Jesús

Lozano Sánchez, José Antonio

Corrección de estilo

Lozano Sánchez, José Antonio

Colaboradores (orden alfabético primer apellido)

Subdirección General de Calidad de los Medicamentos y Productos Sanitarios

Benedí González, Alicia

Estévez Pérez, Emérito

García-Vaquero Donair, María Luisa

González Gil, Isabel

Lacruz Gimeno, Patricia

Pérez Zarza, María del Carmen



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

www.mscbs.gob.es